



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

ENERO • FEBRERO • MARZO

# 2024

## INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR



30 AÑOS CUIDANDO TU AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al primer trimestre de 2024.

---

---

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES</b>	<b>5</b>
2.1	MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FINANCIERA DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	5
2.2	MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE SERVICIO A LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	6
2.3	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	7
2.4	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	17
<b>3</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL SAR</b>	<b>19</b>
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	19
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	31
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	39
3.4	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	44
3.5	PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE	53
3.6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	56

## 1 INTRODUCCIÓN

Durante el primer trimestre de 2024, la economía global experimentó un crecimiento diverso. En los Estados Unidos, la economía continuó su expansión, mientras que en la zona euro y en China se mantuvieron ciertas dificultades económicas. La zona euro siguió enfrentando un crecimiento cercano a cero, afectada por los ciclos globales de aumento de tasas de interés. En China, el crecimiento del PIB se estableció en torno al 5% para 2024.

En México, el Producto Interno Bruto creció un 2.0% anualizado en el primer trimestre de 2024,<sup>1</sup> superando las expectativas de crecimiento debido al fuerte desempeño del sector servicios y las exportaciones. La actividad económica mostró un mayor dinamismo, especialmente en la industria de la construcción y los servicios, impulsada también por la expansión en la inversión en maquinaria y equipo. La inflación continuó con expectativas de reducción y se prevé que converja a la meta en el segundo trimestre de 2025, por lo que Banco de México a partir del 22 de marzo decidió reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 11.00%, no obstante, consideró que persisten retos y riesgos que ameritan continuar con un manejo prudente de la política monetaria.

El mercado laboral en México se fortaleció con la creación de empleos y tasas de desocupación en niveles históricamente bajos. A pesar de la robusta creación de empleo y un repunte en los salarios, el tipo de cambio mostró volatilidad, aunque con cierta tendencia de fortalecimiento frente al dólar.

Lo anterior generó condiciones propicias para que los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) evolucionaran de manera favorable al sumar un monto de 6,113,064 millones de pesos (mdp) al cierre de marzo de 2024, lo que representó 19.2% del PIB. En comparación con el mismo periodo de 2023, el saldo observó un incremento de su valor por 663,464 mdp, es decir, un aumento de 12.2% nominal anual y de 7.4% en términos reales.

Las plusvalías acumuladas en el primer trimestre de 2024 fueron equivalentes a 68,307 millones de pesos. La rentabilidad nominal a un año se encuentra en 7.49% y en términos reales en 3.07% en el mismo periodo. Mientras que los rendimientos nominales históricos son de 10.43% en promedio anual y 4.65% en términos reales.

En este sentido, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha registrado rendimientos acumulados por 3.13 billones de pesos, monto equivalente a 51.2% de los activos netos administrados por las Afores. Esto quiere decir, que poco más de la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de los recursos durante la historia del Sistema.

En este trimestre, el Sistema alcanzó 74.5 millones de cuentas, de las cuales, 56.1 millones están registradas en una Afore y las 18.4 millones restantes están asignadas a las Afores de mayor rendimiento neto (9.5 millones de cuentas) o en espera de ser

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la Estimación oportuna del Producto Interno Bruto, realizada por INEGI y publicada el 30 de abril de 2024.

asignadas (8.9 millones de cuentas); los recursos de estas últimas, se encuentran depositados en Banco de México, en espera del proceso anual de asignación.

## **2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES**

Durante el trimestre que se reporta, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó una serie de modificaciones a la regulación del SAR, específicamente en materia financiera y de servicios; además, se realizó la firma de una serie de convenios de colaboración con distintas instituciones y/o empresas.

Las acciones llevadas a cabo por la CONSAR estuvieron enfocadas principalmente en:

- Fortalecer las habilidades de las Administradoras para afrontar eventos que pongan en riesgo sus operaciones.
- Mejorar la calidad de los servicios que reciben los trabajadores.
- Promover la importancia del ahorro para el retiro y el ahorro voluntario, así como fomentar la educación financiera y previsional, con la finalidad que las y los trabajadores afiliados al SAR puedan tomar pleno control de su cuenta a través de decisiones más informadas.

### **2.1 MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FINANCIERA DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO**

El pasado 16 de febrero del presente año, se publicaron en el DOF modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Con el objetivo de que las Administradoras cuenten con los elementos necesarios para afrontar posibles eventos que pongan en riesgo sus operaciones, se realizaron modificaciones en cuatro puntos principales:

#### **Operaciones con Derivados**

Para fortalecer las habilidades con que deben contar los operadores de derivados, y diferenciar los requisitos para obtener la no objeción, en función del tipo de estrategia y de mercado, se solicita la certificación vigente para el responsable del Área de Inversiones, los operadores de derivados, el responsable del Área de Riesgos y al menos un funcionario de dicha área y se establecen requisitos normativos diferenciados por estrategia de operación y tipo de mercado para obtener la no objeción.

#### **Continuidad de negocio**

Que las Administradoras den seguimiento y definan el Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Recuperación de Desastres, a fin de mantener la continuidad operativa en caso de contingencias, así como la inclusión de elementos de funcionamiento mínimo en caso de una eventualidad y la creación de un anexo específico con los Lineamientos para establecer dichos planes.

## Inversiones Sostenibles

Reportar información no financiera relacionada con la situación de sostenibilidad de las carteras, en apego a un marco de divulgación, e incorporar métricas de alineación a una taxonomía sostenible; de acuerdo con lo anterior, el Comité de Riesgos Financieros podrá definir metodologías y elementos de medición para determinar métricas de alineación a la taxonomía, adicionales a las establecidas, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) deberá informar a los Comités de Riesgos Financieros y Comités de Inversión las métricas de alineación a la taxonomía, y las Siefors deberán reportar información no financiera relacionada con la situación de sostenibilidad de sus carteras, en apego a un marco de divulgación de amplio prestigio y reconocimiento internacional.

## Instrumentos Estructurados

Para detallar los requisitos mínimos de gobernanza y experiencia que los administradores de los instrumentos estructurados deben cumplir. Además, se establecen mayores elementos para que las Afores evalúen y den seguimiento a estas inversiones, estableciendo medidas de rentabilidad y desempeño de acuerdo con estándares internacionales, con el fin de mantener transparencia y garantizar la alineación de los intereses de los administradores con los intereses de los Trabajadores. Asimismo, se determinan elementos técnicos para dar seguimiento a la inversión obligatoria que deben realizar los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPIs) en actividades o proyectos dentro del territorio nacional, para que las inversiones del SAR sigan contribuyendo al crecimiento económico nacional.

## 2.2 MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE SERVICIO A LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

El 14 de febrero de 2024, se publicaron en el DOF modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia de servicio a los usuarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con la intención de fortalecer la calidad de los servicios que reciben los trabajadores y la mejora continua por parte de las Afores, así como el esclarecimiento de los estándares a los que deberán sujetarse. Dentro de las modificaciones se destacan las siguientes:

- **Derecho de los trabajadores.** Se fortalece el proceso de seguimiento a las solicitudes de servicio de quejas ingresadas por los usuarios y la prohibición para condicionar la atención y servicios. Asimismo, se garantizará la visibilidad de la carta de derechos en sucursales y módulos de atención.
- **Niveles de Servicio de las Afores.** Se establece la obligatoriedad de dar cumplimiento en su totalidad al capítulo IV, en el que se establecen todos los niveles de servicio, así como el envío trimestral y anual de información a la CONSAR a través de la Circular 19.



- **Inclusión de la figura del Experto Independiente.** Se adiciona la figura de un Experto Independiente, como la persona moral encargada de realizar la medición de los niveles de servicio establecidos por la Afore en cada uno de sus canales de atención, así como informes de seguimiento trimestrales en los que reporte las diferencias entre los valores de referencia y los resultados de las mediciones.
- **Programa Anual de Cobertura de las Afores.** Refuerzo de la información que las Afores deberán enviar a la CONSAR a través de la incorporación del Anexo 1 que detalla información que deberá contener el Programa Anual de Cobertura.
- **Obligaciones del personal responsable de las sucursales de atención al público.** El responsable de cada sucursal debe permanecer en la misma y se refuerza la información contenida en los reportes que emiten las Afores respecto a la gestión realizada en sus módulos de atención y sucursales.
- **Personal del Centro de Atención Telefónica (CAT) de las Afores.** Se da claridad de las funciones y responsabilidades de esta figura, así como de la prohibición expresa para recibir y realizar trámites.
- **Envío de información a la CONSAR por parte de las Afores.** Se establece la obligatoriedad de que las Afores comuniquen con diez días hábiles de anticipación a la Comisión y a los usuarios, aquellos días en los que las sucursales de atención al público, módulos de atención y centros de atención telefónica dejen de estar disponibles.

## **2.3 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES**

### **2.3.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES**

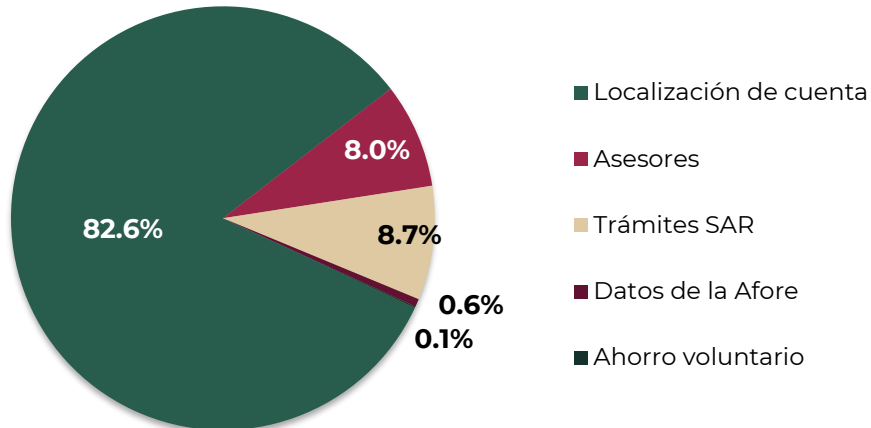
Son todas aquellas acciones que permiten otorgar asesorías y orientaciones a los usuarios a través de los diferentes canales de atención al público, en lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### **2.3.1.1 CONSULTAS**

Durante el primer trimestre de 2024 se atendieron un total de 572,332 consultas de la siguiente manera: 1,128 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 165 a través de la página de internet; 10,086 por medio del chat del SAR; 558,966 a través del centro de atención telefónica SARTEL México y 1,987 a través del centro de atención telefónica SARTEL Internacional.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución:

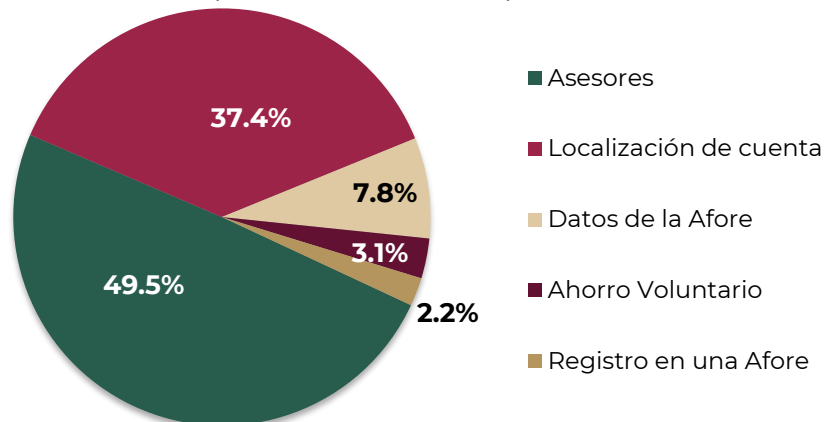
**Gráfico 2.1**  
**Llamadas atendidas por SARTEL nacional**  
 (enero - marzo 2024)



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

**Gráfico 2.2**  
**Llamadas atendidas por SARTEL EUA**  
 (enero - marzo 2024)



Fuente: CONSAR.

### 2.3.1.2 EVENTOS DE DIFUSIÓN

#### Pláticas

Durante el primer trimestre de 2024, se impartieron 14 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y sus principales conceptos para centros de trabajo, sindicatos, organismos patronales, universidades, entre otros. A través de las pláticas informativas se atendió a un total de 540 trabajadores.

#### Cursos



La CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores IMSS, que se ubica alojado en el micrositio “La aventura de mi vida”, mismo que fue cursado por un total de 4 trabajadores.

Asimismo, en este trimestre la CONSAR llevó a cabo el curso virtual sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro ISSSTE, dirigido al personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, el objetivo de este curso fue ofrecer información sobre el funcionamiento del SAR en México, mismo que fue cursado por 337 trabajadores.

## **Módulos**

Se instalaron módulos de atención en diferentes eventos tales como: la reunión de embajadores y cónsules, el lanzamiento de la campaña “Al tiro con el retiro” en la ESCA IPN, el 88 aniversario de la CTM y en la empresa BerryMex. En dichos eventos se atendieron a un total de 253 trabajadores.

### **2.3.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN**

Son todas aquellas acciones que permiten el acercamiento de la CONSAR a los usuarios en todo el país, así como a los mexicanos radicados en EUA, Canadá y Latinoamérica, con el objetivo de informar lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### **2.3.2.1 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN**

Se llevó a cabo la difusión de la campaña de comunicación social “Localiza tu cuenta Afore” versión “Registro en Afore. Fase 2”, cuyo objetivo fue continuar difundiendo entre las personas trabajadoras la importancia de localizar la cuenta Afore e incentivar que se registre el mayor número de trabajadores posibles.

Lo anterior, en razón de que existen más de 18 millones de cuentas que no están registradas de manera formal en alguna Administradora. Aunado a que en 2023 se tuvo poca exposición de la misma.

La campaña se transmitió a través de inserciones en impresos, medios complementarios y espacios en medios digitales del 1 al 29 de febrero a nivel nacional:

**Cuadro 2-1**  
**Campaña: “Localiza tu cuenta Afore”, versión “Registro en Afore, Fase 2”**  
(vigencia del 01 al 29 de febrero de 2024)

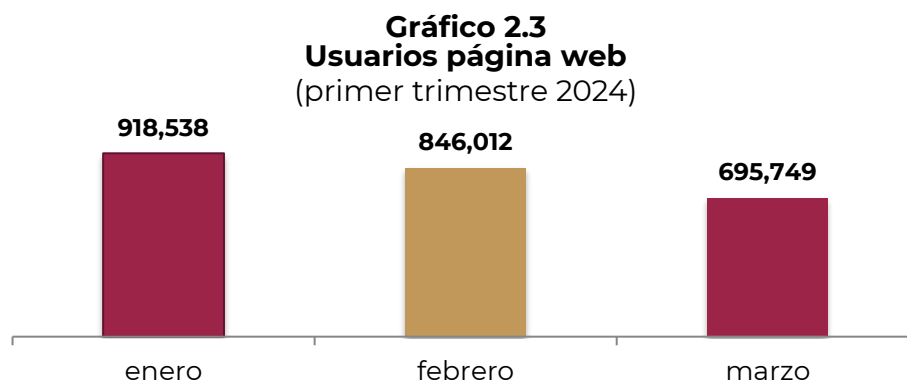
Medio	Concepto	Impactos aproximados <sup>1/</sup>
Diarios en la CDMX	31 inserciones (25 robaplanas, 1 robaplana chica, 2 1/2 planas, 2 1/8 de plana y 1 cintillo a color) en los periódicos Basta, La Jornada, Milenio Diario y Reporte Indigo Cinco Días.	3,131,645
Diarios en los Estados	3 inserciones (1/4 de plana a color) en el periódico El Horizonte la verdad como es.	270,000
Digitales	10,727,000 impresiones de diversos formatos digitales fijos y video en 11 medios que representaron 17 portales: Cinepremiere, México Desconocido, Chilango, Dónde ir, Excélsior, El Diario de Chihuahua, Sport Media, XEU Noticias, La voz de Monclova, Quinto Poder, Récord SDP Noticias, Bandamax, Telehit, Vix, TV Azteca y Uno TV.	10,828,902
Complementarios	82,892 spots de 30 segundos en las líneas 1, 2 y 6 del Metrobús de la Ciudad de México.	18,569,433
	80 caras de parabuses y 26 columnas en la Ciudad de México.	1,835,788
	752 spots de 30 segundos en las siete estaciones del Tren Suburbano (Buenavista a Cuautitlán), en la Ciudad de México.	2,048,616
	65 tiendas de autoservicio con transmisión de spots de 30 segundos en la Ciudad de México.	11,325,602
<b>Impactos Totales</b>		<b>48,009,986</b>

<sup>1/</sup> Indica el número de veces que los usuarios están expuestos a la publicidad.

Fuente: CONSAR.

### 2.3.2.2 PÁGINA DE INTERNET

En este trimestre (enero-marzo) se registraron 2,460,299 usuarios.



Fuente: CONSAR.

### 2.3.2.3 REDES SOCIALES DE LA CONSAR

Durante el primer trimestre de 2024, la CONSAR continuó con la estrategia de comunicación digital en sus redes sociales institucionales a través del desarrollo de contenidos informativos y educativos sobre el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro y los beneficios de la cuenta Afore.

Con base en lo anterior, durante el periodo de enero a marzo de 2024 se lograron los siguientes resultados al respecto:

- **Facebook** tuvo un alcance de 341,600 usuarios. Asimismo, en el perfil institucional se registraron 53,400 cuentas que interactuaron con los contenidos difundidos en la página a través de “likes”, comentarios y veces que se compartió un post.

De igual forma, alcanzó un total de 165,324 seguidores desde su puesta en marcha, lo que representó un incremento de 2,224 respecto al trimestre previo, así como 3,100 nuevos “Me gusta” al perfil institucional.

- **X** registró 95,049 seguidores, un incremento de 227 respecto al trimestre anterior. Asimismo, en el periodo referido alcanzó 2,400 “likes” en sus publicaciones y 743 “retweets”.
- **Instagram** obtuvo un total de 11,154 seguidores, un aumento de 587 con relación al trimestre anterior. Igualmente registró un alcance de 28,200 usuarios y 3,300 visitas al perfil institucional.
- **YouTube** registró 64,074 vistas a los diversos videos generados y 319 nuevos suscriptores, por lo cual, al cierre de marzo de 2024 cuenta con 10,880 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **LinkedIn** alcanzó un total de 13,023 seguidores, un incremento de 1,518 usuarios. También en el periodo referido se obtuvieron 4,646 visitas al perfil y 3,028 reacciones en las publicaciones difundidas en la red.
- **TikTok** consiguió 1,464 seguidores, además de que se han realizado 95 publicaciones desde su creación en junio de 2020.

### 2.3.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

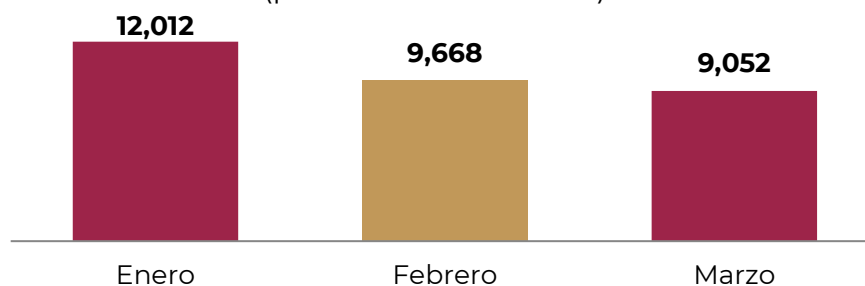
La Comisión llevó a cabo diversos esfuerzos con el fin de enriquecer la cultura previsional de los usuarios del SAR y del público en general, tal como se enlista a continuación:

#### 2.3.3.1 MÓDULO WEB “AHORRO Y FUTURO. LA AVENTURA DE MI VIDA”

La CONSAR puso a disposición de las personas trabajadoras este portal de educación financiera para que desarrollen un proyecto de vida a través de la planificación financiera. Asimismo, accedieron a diversas herramientas y materiales educativos que brinda este sitio web como infografías, videos, cursos, calculadoras de ahorro y retiro, guías previsionales, entre otros.

En el primer trimestre de 2024, el módulo “Ahorro y Futuro. La Aventura de mi Vida” obtuvo un total de 30,732 visitas.

**Gráfico 2.4**  
**Visitas al Módulo Web**  
(primer trimestre 2024)



Fuente: CONSAR.

En el periodo referido, también se difundieron once infografías en la sección "Mi futuro con \$entido", las cuales abordaron consejos financieros para garantizar el bienestar financiero de las y los trabajadoras y reconocer sus habilidades para la construcción de un mejor futuro con los siguientes temas:

**Cuadro 2-2**  
**Infografías de La Aventura de mi Vida**  
(primer trimestre 2024)

Mes de publicación	Título
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>“Safari Financiero: Despierta tu instinto y reconoce tus habilidades financieras”</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>“Amor sin barreras: Cuidando tu bienestar financiero”</li> </ul>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>“Dale play a tus finanzas personales”</li> <li>“Inversiones resonantes”</li> <li>“Sálvame del hastío... de los fraudes financieros”</li> <li>“Combate al robo de identidad digital”</li> <li>“Privacidad de los datos y la información personal”</li> <li>“Dale ritmo a tus datos personales”</li> <li>“¡No dejes que te bailen con tu dinero!”</li> <li>“Expedición Espacial: Prepárate para un viaje a tu futuro”</li> <li>“Observatorio astronómico: Explora el cosmos de tu futuro financiero”</li> </ul>

Fuente: CONSAR.

### 2.3.3.2 BOLETÍN ELECTRÓNICO “TOMA EL CONTROL DE TU FUTURO”

La CONSAR sostuvo una comunicación permanente con las personas trabajadoras a través del envío de materiales educativos por correo electrónico. Por lo que en el primer trimestre del año, se continuó con el desarrollo, diseño y difusión del boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”, el cual registró 5,169 suscriptores, un incremento de 227 respecto al trimestre previo.

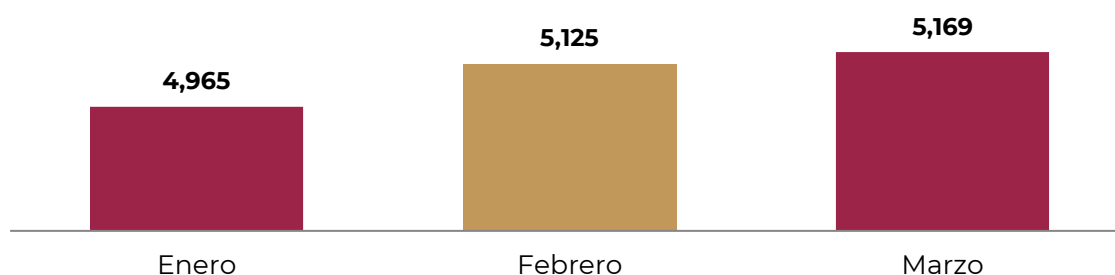
En el periodo enero-marzo de 2024, se enviaron 14 boletines electrónicos cuyos temas fueron los siguientes:

**Cuadro 2-3**  
**Boletines electrónicos de Toma el Control de tu Futuro**  
(primer trimestre)

Mes de publicación	Título
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Safari Financiero: Despierta tu instinto y reconoce tus habilidades financieras”</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Amor sin barreras: Cuidando tu bienestar financiero”</li> <li>• “Las Afores”</li> <li>• “Zar CONSAR”</li> <li>• “Espacio para tu retiro”</li> </ul>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Dale play a tus finanzas personales”</li> <li>• “Riegsos en las finanzas personales”</li> <li>• “Escenarios de seguridad financiera”</li> <li>• “Combate el robo de identidad digital”</li> <li>• “Privacidad de los datos y la información personal”</li> <li>• “Cómo resguardar tus datos personales”</li> <li>• “Cómo escaparte del phishing”</li> <li>• “Expedición Espacial: Prepárate para un viaje a tu futuro”</li> <li>• “Observatorio astronómico: Explora el cosmos de tu futuro financiero”.</li> </ul>

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 2.5**  
**Suscriptores boletín electrónico**  
(primer trimestre)



Fuente: CONSAR.

### 2.3.3.3 PROYECTO “AL TIRO CON EL RETIRO” CON CANAL ONCE

Con el propósito de acercar el Sistema de Ahorro para el Retiro a las juventudes mexicanas, el pasado 1<sup>o</sup> de febrero se presentó el proyecto educativo “Al tiro con el Retiro”, con la colaboración y producción de Canal Once, mismo que tiene como objetivo acercar el mundo del ahorro para el retiro a las mentes jóvenes de nuestro país y proporcionar información educativa y práctica sobre el SAR y la cuenta Afore,

además de resaltar la importancia de planificar el retiro laboral desde una edad temprana.

A través de siete cápsulas animadas y de siete capítulos del podcast que llevan el mismo nombre del proyecto se abordan temas relevantes del SAR con un lenguaje claro, sencillo y divertido para que los jóvenes y la población en general comprenda cómo funciona el Sistema y que puedan aprovechar de mejor manera su cuenta Afore. Este proyecto busca impulsar la cultura del ahorro y la educación previsional.



La nueva producción se difundió en las plataformas de Once Digital y Spotify, además de que fue retransmitida en las redes sociales de la CONSAR para ampliar el público interesado en el manejo de la cuenta Afore, la planeación de la etapa del retiro y el fortalecimiento de las finanzas personales.

Los temas que se abordaron en los episodios fueron los siguientes:

- “Pensar en el retiro desde joven”
- “¿Qué es el SAR y cómo funciona?”
- “Sobre la cuenta Afore”
- “La Generación Afore”
- “Ahorro voluntario: medio para hacer crecer tu ahorro para el retiro”
- “Afore Niños”
- “¿Qué herramientas de apoyo existen para fortalecer la cuenta Afore?”



Además, personal de esta Comisión impartió la plática educativa “Al tiro con el retiro” a estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de otorgarles información de utilidad sobre el manejo de la cuenta Afore y ayudarles a fortalecer su visualización hacia un mejor futuro.

#### **2.3.3.4 GLOBAL MONEY WEEK 2024**

Del 12 al 22 de marzo, el Museo Interactivo de Economía (MIDE) coordinó en México este evento internacional de concientización financiera dirigido a niñas, niños y jóvenes con el propósito de brindarles conocimientos y habilidades que les permitan tomar decisiones financieras informadas para un mejor futuro.

Por segundo año consecutivo, la CONSAR participó en este importante foro con actividades presenciales y digitales, como se enlista a continuación:

##### **a) Plática informativa “Ahorra para tu futuro: Un viaje seguro hacia la independencia financiera”**

Personal de esta Comisión impartió esta charla dirigida a estudiantes de bachillerato, quienes aprendieron la importancia del ahorro, la inversión y el presupuesto para una correcta gestión del dinero. A través de conocimientos teóricos los asistentes pusieron en práctica los conceptos financieros explicados a través de actividades lúdicas y se tuvo un público asistente de 49 estudiantes.

##### **b) Webinar “Navegando las olas financieras: protege tu dinero, asegura tu futuro”**

Se ofreció a los jóvenes esta conferencia digital transmitida a través de Facebook Live del MIDE con el propósito de que aprendan a cuidar y organizar su dinero, empoderen sus finanzas personales y tomen decisiones inteligentes a través del fortalecimiento de su salud financiera. Se registró un alcance de 1,131 usuarios a esta charla informativa.

##### **c) Campaña digital “Festival Flow Financiero”**

Se publicaron en las redes sociales de la CONSAR contenidos educativos dirigidos a las juventudes para guiarlos en la planificación financiera y el aprendizaje sobre finanzas personales a temprana edad a través de materiales dinámicos y atractivos

#### **2.3.3.5 GUÍA PREVISIONAL “TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CON MI AFORE BIEN Y EN MENTE”**

Con el propósito de acercar los beneficios del Sistema de Ahorro para el Retiro y la cuenta Afore a todos los sectores de la población para que más personas accedan a

una pensión al finalizar su vida laboral, en marzo de 2024 se actualizó y difundió la Guía previsional “Trabajador independiente, con mi Afore bien y en mente”, un material educativo dirigido a aquellas personas trabajadoras que no cotizan al IMSS ni al ISSSTE y como resultado no poseen una cuenta de ahorro para el retiro administrada por una Afore, por lo que se puso a su disposición esta guía con el propósito de que las personas trabajadoras independientes sepan que pueden registrarse en una Afore y comenzar a realizar aportaciones voluntarias para su retiro.

Este material se puede consultar en la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/896627/Guia\\_Trabajador\\_Independiente\\_Marzo\\_2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/896627/Guia_Trabajador_Independiente_Marzo_2024.pdf)

### **2.3.3.6 COLABORACIONES INSTITUCIONALES**

Durante este trimestre, la CONSAR continuó estableciendo alianzas estratégicas con diversas instituciones nacionales e internacionales para promover la educación financiera y previsional a más personas. Estas colaboraciones contribuyeron a difundir conocimiento sobre el SAR para los trabajadores formales e informales, jóvenes, estudiantes, mujeres y público en general con el fin de que tomen decisiones informadas sobre su retiro.

De enero a marzo de 2024, se llevaron a cabo las siguientes vinculaciones:

#### **a) IMJUVE**

La CONSAR definió la estrategia que en materia de juventud se realizará en el ejercicio fiscal 2024 y así dar cumplimiento a los objetivos puntuales del Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD), que encabeza el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Asimismo, en febrero pasado esta Comisión registró en la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV) la implementación de acciones que en materia de juventud realizó en el año 2023, priorizando que el público menor a los 29 años de edad adquiriera conciencia de la importancia del ahorro para su retiro.

#### **b) FEMSA**

Como resultado de la firma del convenio de colaboración entre la CONSAR y FEMSA que tuvo el propósito de brindar asesoría sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, en enero esta Comisión ofreció una plática virtual titulada “La Aventura de mi Vida”, con el objetivo de que los trabajadores de esta empresa conozca la plataforma educativa que busca potencializar las habilidades económico-financieras de las personas

trabajadoras, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer realidad planes financieros y proyectos de vida mediante el ahorro.

### **c) SIACAP-Panamá**

Como resultado de la colaboración de la CONSAR con SIACAP-Panamá, se estableció una ruta de trabajo para llevar a cabo el cierre de la pasantía de educación financiera que permita a los participantes la planificación de un área de educación financiera y previsional a nivel nacional desarrollada por dicha organización, con el fin de que los afiliados a la seguridad social de ese país tengan acceso a conocimientos, obtengan herramientas económico-financieras y se involucren en la planeación de su retiro.

Por lo anterior, en marzo se llevó a cabo una sesión de cierre de la pasantía en la que se reiteró la estrategia que ha implementado la CONSAR en materia de educación financiera y previsional para su adopción en Panamá en lo que respecta al sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.

## **2.4 OTRAS ACCIONES RELEVANTES**

### **2.4.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Se suscribieron convenios de colaboración con la Secretaría del Bienestar, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), FEMSA y Wal-Mart de México, con los siguientes objetivos:

- Promover entre aquellos trabajadores que no han elegido una Afore, la importancia registrarse en la Afore de su preferencia
- Organizar caravanas y/o conferencias, dirigidas a los empleados, con la finalidad de informar, capacitar, asesorar, difundir y promover el funcionamiento del SAR.
- Impulsar intercambios de información que permitan integrar una base de datos para entablar contacto con aquellos trabajadores que tengan una cuenta asignada.

### **2.4.2 FIRMA ELECTRÓNICA SAR**

Como parte de las modificaciones realizadas a la Circular Única Operativa de 2023, a partir del 26 de enero de 2024 entró en vigor la firma electrónica SAR, la cual es un medio de autenticación que se utilizará en la solicitud de traspaso a través de la app AforeMóvil, con el objetivo de proteger la información de las cuentas individuales y sus recursos.

La firma electrónica SAR se compone de NIP y biometría facial o dactilar.

- NIP (Número de Identificación Personal): 4 dígitos numéricos mismos que no deberán ser iguales entre sí, ni que sean consecutivos (ascendentes ni descendentes).
- Biometría facial: Fotografía del rostro (selfie)
- Biometría dactilar: Verificación y autenticación de las huellas dactilares.

A partir del 24 de abril de 2024, el uso de la Firma Electrónica SAR como medio de autenticación se generalizará para cualquiera de los servicios presenciales que ofrece la Afore.

### **3 PANORAMA GENERAL DEL SAR**

Los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro ofrecen información oportuna para valorar, las acciones y los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, el desempeño de las inversiones que se realizan con ellos y su distribución de cuentas por género, edad, salarios, y semanas cotizadas.

El número de cuentas del SAR llegó a los 74.5 millones, con una distribución por género de 41.9% mujeres y 58.1% hombres, para los trabajadores registrados que cotizan al IMSS, y 55.1% mujeres y 44.9% hombres son la población de los trabajadores que cotizan al ISSSTE. En este trimestre, el SAR contó con 9.6 millones de cuentas que hicieron aportaciones de ahorro voluntario y 780.8 mil trabajadores que realizaron ahorro solidario.

#### **3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA**

A marzo de 2024, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los 6.1 billones de pesos, cifra que representa 19.2% del PIB. Los recursos están invertidos con un régimen diversificado, para que las diferentes Sociedades de Inversión, con corte generacional, maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo con la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el primer trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, deuda privada nacional y renta variable internacional.

El SAR invirtió 1.8 billones de pesos (5.75% del PIB) para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAS. Además, se destinaron 635.2 mil millones de pesos a mejorar, dar mantenimiento y ampliar la infraestructura nacional.

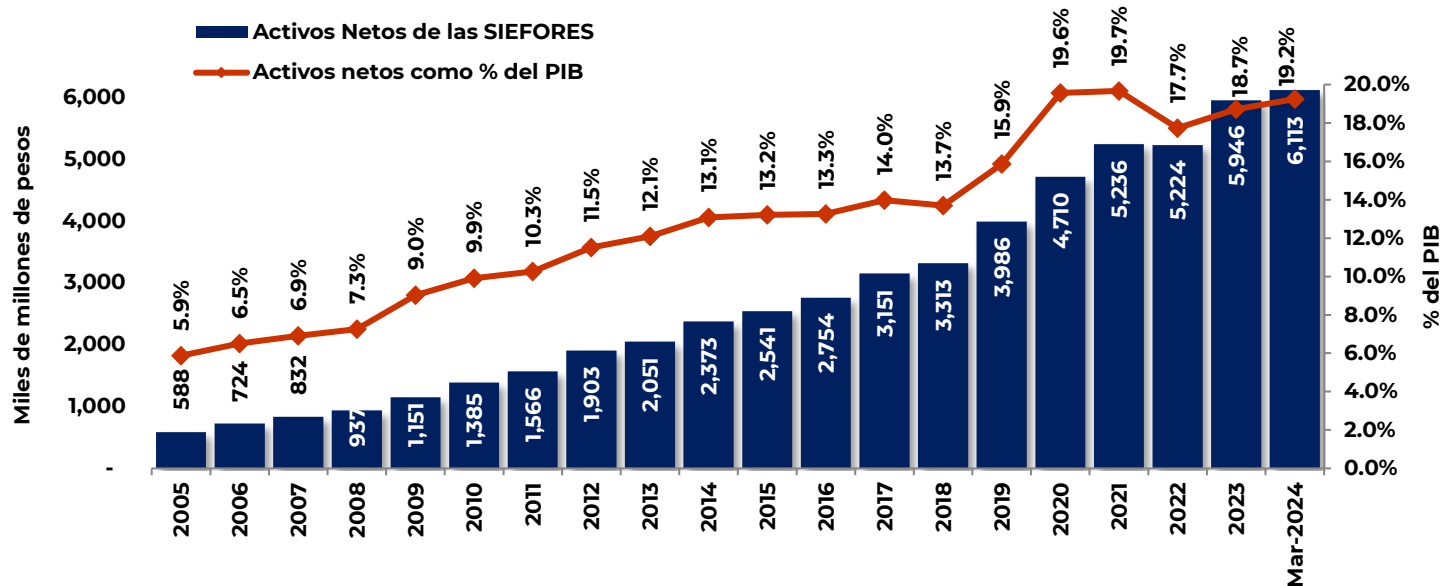
Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana y a mantener el círculo virtuoso, donde los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno utilizado para fomentar la actividad productiva del país, promover la generación de empleo, y generar más rendimientos y más recursos para el SAR, que serán utilizados para mejorar las pensiones de sus ahorradores.

Adicionalmente, el SAR invirtió 858.6 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros, lo que representó 14.0% de los activos netos, de esta manera se logra diversificar las inversiones y obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos, por lo que en su mayoría son inversiones en dólares. Es importante mencionar que el límite establecido por la Ley del SAR para este tipo de instrumentos es de 20%.

Durante el trimestre informado, la economía mexicana continúa mostrando señales positivas. En este sentido, la industria de las Afores presentó plusvalías al cierre de marzo de 2024 equivalentes a 68,307 mdp. Esta cifra es consistente con el comportamiento de largo plazo de las inversiones del SAR, que han presentado rendimientos nominales históricos de 10.43% en promedio anual y 4.65% en términos reales.

**Gráfico 3.1**  
**Activos netos de las Siefores**

(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)<sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Corresponde al PIB nominal promedio base 2018 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para marzo 2024, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el cuarto de 2023.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-1**  
**Activos netos por Afore y Siefore**

(miles de millones de pesos al cierre de marzo de 2024)<sup>1/</sup>

Afore	Siefore Básica										Siefore adicional	Total	Participación de mercado (%)
	De pensiones	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	Inicial			
Azteca	2.9	2.9	11.6	26.9	37.8	42.8	43.0	40.5	37.1	33.7	-	<b>279.2</b>	<b>4.6</b>
Citibanamex	7.6	12.5	48.8	107.7	149.6	160.1	173.3	153.1	105.0	45.2	0.7	<b>963.3</b>	<b>15.8</b>
Coppel	1.6	3.3	16.8	37.3	52.1	61.4	63.5	73.0	78.0	74.3	-	<b>461.4</b>	<b>7.5</b>
Inbursa	2.3	4.6	16.1	33.8	34.1	27.4	20.6	12.8	6.5	2.7	-	<b>161.0</b>	<b>2.6</b>
Invercap	2.4	3.1	16.2	38.1	49.8	51.8	47.1	32.8	15.8	4.3	-	<b>261.4</b>	<b>4.3</b>
PENSIONISSSTE	19.6	34.6	39.5	56.5	51.0	47.0	55.9	55.6	31.6	12.8	-	<b>404.0</b>	<b>6.6</b>
Principal	5.3	6.9	30.2	65.3	75.9	68.2	50.8	25.2	8.9	2.8	-	<b>339.5</b>	<b>5.6</b>
Profuturo	11.1	19.4	72.2	159.6	205.8	208.7	175.5	104.1	65.8	41.3	37.3	<b>1,100.7</b>	<b>18.0</b>
SURA	6.8	13.3	63.8	136.4	174.2	166.8	152.7	121.9	75.1	30.4	5.2	<b>946.6</b>	<b>15.5</b>
XXI Banorte	14.2	23.2	90.9	187.9	206.2	184.1	161.8	102.6	41.3	11.1	172.6	<b>1,196.0</b>	<b>19.6</b>
<b>Total</b>	<b>73.8</b>	<b>123.9</b>	<b>405.9</b>	<b>849.4</b>	<b>1,036.5</b>	<b>1,018.4</b>	<b>944.2</b>	<b>721.5</b>	<b>465.0</b>	<b>258.6</b>	<b>215.8</b>	<b>6,113.1</b>	<b>100.0</b>
<b>% del total</b>	<b>1.2</b>	<b>2.0</b>	<b>6.6</b>	<b>13.9</b>	<b>17.0</b>	<b>16.7</b>	<b>15.4</b>	<b>11.8</b>	<b>7.6</b>	<b>4.2</b>	<b>3.5</b>	<b>100.0</b>	

<sup>1/</sup> Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3-2**  
**Resumen del Régimen de Inversión de las Siefores Básicas<sup>v</sup>**  
(marzo 2024)

		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	17	37	57	77	97	117	137	157	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo <sup>/2</sup>									0.98%	0.70%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>/2</sup>	1.00%	0.99%	0.96%	0.92%	0.82%	0.65%	0.44%	0.31%	0.25%	0.25%	
	Coefficiente de liquidez <sup>3</sup>	80%										
	Error de Seguimiento <sup>4</sup>	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración <sup>/5</sup>	Nacional <sup>/6</sup>	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE <sup>5</sup>	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5%(mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1%(mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2%(mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte <sup>7</sup>	5%(BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión <sup>8</sup>	Máximo entre 35% o 120 millones de UDI									
		FIBRAS <sup>13</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados <sup>12</sup>	3%									
	Límites por Clase de Activo <sup>9</sup>	Valores Extranjeros <sup>5</sup>	20%									
Renta Variable <sup>/5/10/16</sup>		60.00%	58.57%	56.48%	53.72%	50.40%	44.66%	36.48%	21.82%	15.00%	15.00%	
Instrumentos en Divisas <sup>5</sup>		30.00%										
Instrumentos Bursatilizados <sup>/5/11</sup>		40.00%	38.70%	36.35%	33.57%	30.70%	27.47%	23.70%	21.12%	20.00%	20.00%	
Instrumentos Estructurados <sup>/5/12</sup>		20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	17.71%	14.86%	12.00%	10.00%	10.00%	
FIBRAS <sup>13</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria		10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	8.86%	7.43%	6.00%	5.00%	5.00%	
Protección Inflacionaria <sup>/14</sup>		-										Mínimo 51%
Mercancías <sup>5</sup>		5%										
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés <sup>5</sup>	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE <sup>15</sup>	5%										

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del activo administrado directamente por la Siefore. Los límites del diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del régimen de inversión.

3/ Como porcentaje de los activos de alta calidad que tenga la Siefore. Se define como la razón del valor de la provisión por exposición en instrumentos derivados entre el valor de los activos de alta calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El error de seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

5/ Como porcentaje del activo total de la Siefore, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, la Afore deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ 35% aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en deuda, valores extranjeros de deuda, instrumentos bursatilizados, estructuras vinculadas a subyacentes, fondos mutuos y FIBRAs. Para el caso de los Instrumentos de deuda, los valores extranjeros de deuda y los instrumentos bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre ciento veinte millones de UDIS y 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ Los límites representan el límite máximo que tomará cada activo durante la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales y warrants incluidos en la relación de índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. La Sifore Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones de carácter general en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAs genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

**Cuadro 3-3**  
**Composición de las carteras de inversión de las Siefores** <sup>1/2/3/</sup>  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2024)

Tipo de Instrumento		SB Pensiones	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	Siefores Adicionales	Total	
			55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	Inicial			
Deuda gubernamental	Pesos	83.2	65.5	53.7	52.0	48.1	47.2	46.1	45.2	45.0	45.1	70.4	49.4	
	Divisas	0.7	0.6	0.7	0.7	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3	0.9	0.3	1.0	
	<b>Subtotal</b>	<b>83.8</b>	<b>66.0</b>	<b>54.4</b>	<b>52.8</b>	<b>49.2</b>	<b>48.4</b>	<b>47.3</b>	<b>46.5</b>	<b>46.3</b>	<b>46.1</b>	<b>70.8</b>	<b>50.5</b>	
Valores nacionales	No gubernamental	Aerolíneas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
		Alimentos	0.3	0.7	0.9	0.8	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.7	0.4	0.8
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
		Banca de Desarrollo	0.6	1.3	1.4	1.8	1.9	1.8	1.6	1.6	1.6	1.4	1.2	1.7
		Bancario	0.9	1.4	1.5	1.6	1.5	1.4	1.4	1.5	1.5	1.3	1.2	1.5
		Bebidas	0.3	0.3	0.4	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.4	0.4	0.5
		Cemento	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
		Centros Comerciales	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Consumo	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6	0.8	0.9	0.4	0.5
		Deuda CP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
		EPE <sup>4/</sup>	0.3	1.9	2.0	1.6	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	2.0	0.6	1.7
		Estados	0.0	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2
		Europesos	0.2	1.4	1.4	1.0	1.0	0.9	0.8	0.7	0.5	0.3	0.4	0.9
		Grupos industriales	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.1	0.2
		Infraestructura	0.7	3.8	3.9	2.8	2.9	2.6	2.7	3.0	3.0	2.7	1.2	2.8
		Inmobiliario	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.0	0.1
		Papel	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1
		Serv. Financieros	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.0	0.2
		Telecom	0.4	1.0	1.0	1.3	1.4	1.5	1.4	1.3	1.3	1.4	1.1	1.3
		Transporte	0.2	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.0	0.4
		Vivienda	0.2	0.8	0.9	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6	0.4	0.6
		Otros	0.7	0.8	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.8	0.7	0.6	0.7	0.7
		Estructurados	0.0	1.1	7.6	7.0	8.7	9.1	9.0	8.3	7.0	4.4	0.0	7.6
		FIBRAS	1.6	3.3	3.3	2.9	3.1	3.0	3.0	3.1	3.0	2.6	1.4	3.0
		Renta variable	0.8	2.9	4.2	5.8	7.0	7.9	8.7	9.2	9.8	10.4	3.6	7.4
			<b>Subtotal</b>	<b>7.3</b>	<b>22.3</b>	<b>31.0</b>	<b>30.3</b>	<b>34.0</b>	<b>34.4</b>	<b>34.9</b>	<b>35.2</b>	<b>34.7</b>	<b>31.6</b>	<b>13.6</b>
<b>Subtotal</b>		<b>91.1</b>	<b>88.3</b>	<b>85.4</b>	<b>83.1</b>	<b>83.1</b>	<b>82.8</b>	<b>82.2</b>	<b>81.7</b>	<b>81.0</b>	<b>77.7</b>	<b>84.4</b>	<b>82.8</b>	
Valores internacionales	Deuda	1.9	2.6	2.0	1.6	1.2	1.0	0.8	0.6	0.6	0.4	0.1	1.1	
	Renta variable	2.1	5.4	9.2	11.7	12.6	13.3	13.5	13.9	14.0	14.7	10.9	12.5	
	<b>Subtotal</b>	<b>4.0</b>	<b>8.1</b>	<b>11.2</b>	<b>13.3</b>	<b>13.8</b>	<b>14.3</b>	<b>14.2</b>	<b>14.6</b>	<b>14.6</b>	<b>15.0</b>	<b>11.0</b>	<b>13.6</b>	
Mercancías	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1		
Otros Activos	4.9	3.7	3.4	3.6	3.0	2.8	3.6	3.7	4.4	7.3	4.3	3.6		
<b>Total</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los activos netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefores, ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son derivados con subyacente diferente a renta variable, operaciones de reporte, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

4/ EPE: Empresas Productivas del Estado

Fuente: CONSAR.

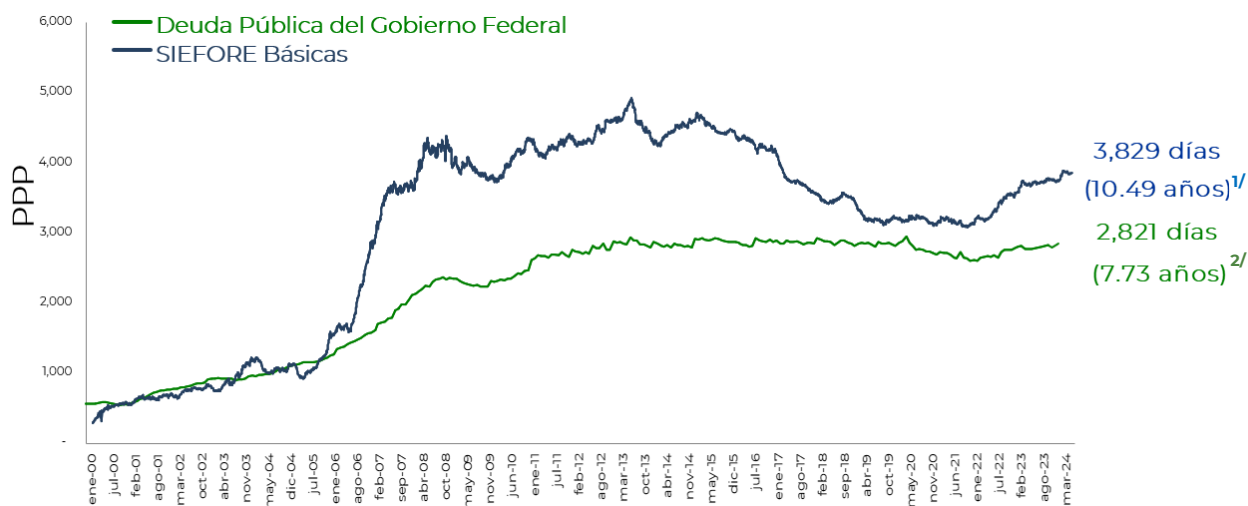
**Cuadro 3-4**  
**Composición de las inversiones<sup>1/</sup>**  
 (marzo 2024)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.5
Privados nacionales	14.3
Renta variable internacional	12.5
Estructurados	7.6
Renta variable nacional	7.4
Otros activos	3.6
FIBRAS	3.0
Deuda internacional	1.1
Mercancías	0.1

<sup>1/</sup> Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.2**  
**Plazo Promedio Ponderado**  
 (sistema)

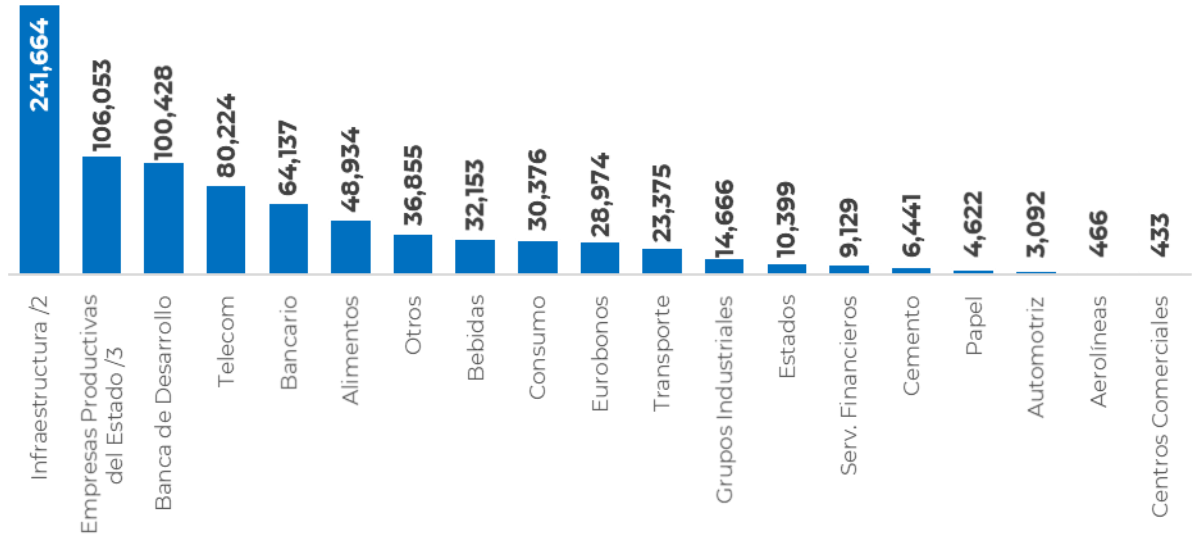


<sup>1/</sup> Cifras de las Siefors Básicas en días al cierre de marzo de 2024.

<sup>2/</sup> PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a febrero de 2024 (última información publicada).

Fuente: Banxico y CONSAR.

**Gráfico 3.3**  
**Inversión de las Siefores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas <sup>1/</sup>**  
 (millones de pesos a marzo 2024)



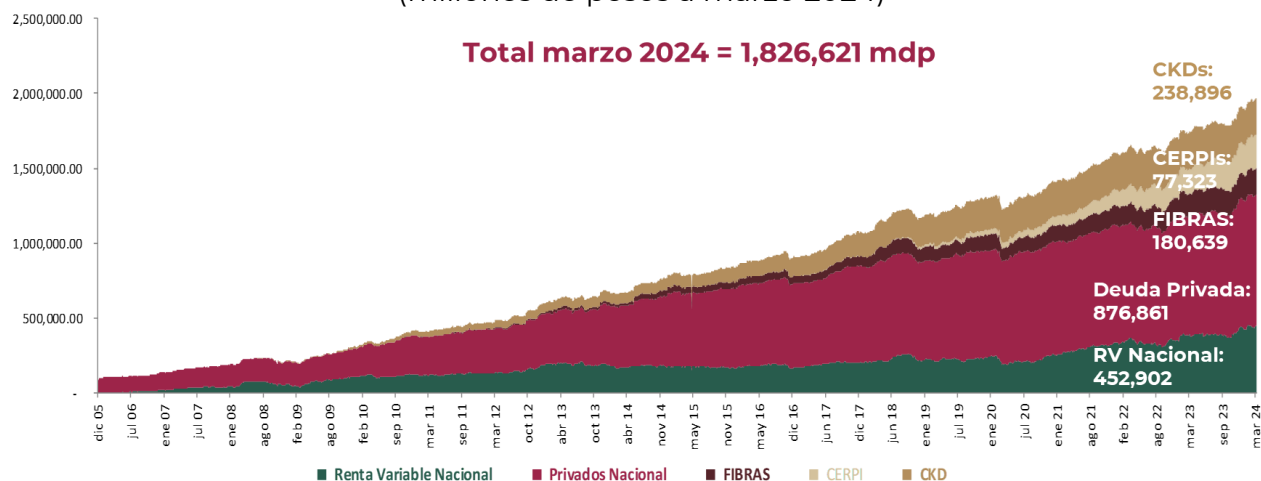
1/ El total invertido por las Siefores correspondiente a 876,861 mdp resulta de 842,422 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 33,233 mdp de Organismos Multilaterales, 1,206 de deuda a corto plazo.

2/ Incluye 34,720 mdp de vivienda (22 mdp de BORHIS, 28,718 mdp de FOVISSSTE, 1,526 de INFONAVIT y 4,454 de otros hipotecarios).

3/ Incluye 22,632 y 1,168 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 42,896 y 39,357 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

**Gráfico 3.4**  
**Financiamiento de las Siefiores a distintos sectores de la actividad económica**  
 (millones de pesos a marzo 2024)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-5**  
**Participación de las Siefiores en Infraestructura**  
 (marzo 2024)

Infraestructura	Tenencia de Siefiore	Total en circulación	Porcentaje Tenencia	Porcentaje Activo Neto
	(millones de pesos)			
Deuda Privada	241,664	526,154	45.9	4.0
Fibras <sup>1/</sup>	125,508	423,250	29.7	2.1
Fibra E	54,579	133,090	41.0	0.9
Estructurados <sup>2/</sup>	213,408	244,939	87.1	3.5
<b>Total</b>	<b>635,159</b>	<b>1,327,433</b>	<b>47.8</b>	<b>10.4</b>

<sup>1/</sup> No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

<sup>2/</sup> Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3-6**  
**Inversión de las Siefores en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de**  
**deuda**  
(marzo 2024)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Arago Gestion	283.8	283.8	100.0%
General Atlantic CERPI Manager	172.4	172.4	100.0%
<b>Subtotal</b>	<b>456.1</b>	<b>456.1</b>	<b>100.0%</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
ALIGNMEX Res Manager I	24.0	40.0	60.0%
Amistad Global Development	490.0	490.0	100.0%
Arago Gestion	1,373.4	1,373.4	100.0%
Atlas Capglo	1,515.2	1,515.2	100.0%
BlackRock México Infraestructura III	770.1	770.1	100.0%
BlackRock Mexico Manager II	249.2	249.2	100.0%
Southlight México Adviser	20.0	21.6	92.6%
Discovery Americas Capital	69.4	70.0	99.1%
Finsa Portafolios III	101.2	101.2	100.0%
General Atlantic CERPI Manager	543.9	543.9	100.0%
Infraestructura Institucional	150.0	150.0	100.0%
Inmobilia Management I	127.3	140.0	90.9%
Lock Capital Solutions	10,407.7	11,318.0	92.0%
Lock Capital Solutions 3	368.7	368.7	100.0%
Mira Manager	100.1	100.1	100.0%
Partners Group Cayman Management IV	165.3	168.1	98.3%
Promecap Capital de Desarrollo	500.0	500.0	100.0%
Riverstone CKD II	172.5	175.1	98.5%
Spruceview México	426.7	426.7	100.0%
Thor Urbana Capital	687.0	687.0	100.0%
Walton Street Capital México	115.8	115.8	100.0%
<b>Subtotal</b>	<b>18,377.3</b>	<b>19,324.0</b>	<b>95.1%</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>144,308.4</b>	<b>195,449.7</b>	<b>73.8%</b>
<b>Total</b>	<b>163,141.8</b>	<b>215,229.8</b>	<b>75.8%</b>

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-7**  
**Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados**  
(millones de pesos a marzo 2024)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados <sup>1/</sup>	Total
Aguascalientes	-	6,827	41	1,068	7,936
Baja California	-	6,423	192	-	6,615
Baja California Sur	-	477	165	-	641
Campeche	-	523	148	1,867	2,538
Chiapas	-	5,436	225	-	5,661
Chihuahua	-	8,054	290	-	8,343
Coahuila	-	340	202	-	542
Colima	-	767	214	-	981
Distrito Federal	-	14,244	2,212	-	16,456
Durango	-	337	168	-	505
Edo. de México	-	1,019	-	-	1,019
Guanajuato	-	2,996	358	1,601	4,955
Guerrero	-	1,090	306	-	1,396
Hidalgo	-	839	968	-	1,806
Jalisco	-	17,228	682	6,894	24,804
México	-	16,956	3,498	-	20,454
Michoacán	-	8,081	880	4,773	13,733
Morelos	-	552	1,046	-	1,598
Nayarit	-	859	235	-	1,095
Nuevo León	987	13,343	459	-	14,789
Oaxaca	-	945	129	-	1,074
Puebla	-	17,779	481	-	18,259
Querétaro	-	901	514	-	1,415
Quintana Roo	-	2,761	1,189	-	3,949
San Luis Potosí	-	783	220	-	1,003
Sinaloa	-	1,707	310	-	2,017
Sonora	-	961	74	-	1,036
Tabasco	-	1,260	107	-	1,367
Tamaulipas	10,537	1,377	294	-	12,208
Tlaxcala	-	294	25	-	319
Veracruz	-	3,468	657	-	4,125
Yucatán	-	496	337	-	832
Zacatecas	-	400	16	-	416
Varios	2,718	38,947	18,078	14	59,757
<b>Total</b>	<b>14,243</b>	<b>178,468</b>	<b>34,720</b>	<b>16,216</b>	<b>243,646</b>

<sup>1/</sup> Incluye únicamente los instrumentos estructurados de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

### Cuadro 3-8 Inversiones en valores extranjeros <sup>1/</sup>

(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2024)

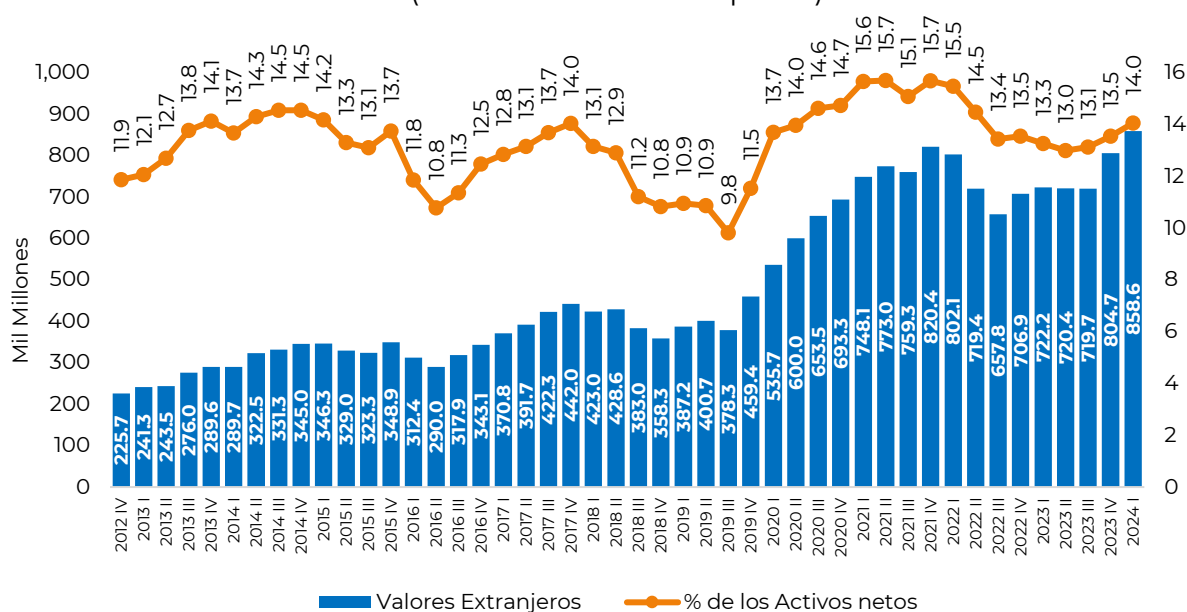
Afore	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básica de Pensiones	Total
Azteca	19.6	19.6	19.6	19.2	18.8	18.4	17.1	13.1	5.4	0.0	18.4
Citibanamex	13.8	13.8	13.9	13.8	12.9	11.7	11.1	8.4	2.5	0.1	12.5
Coppel	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.6	16.2	12.7	6.5	0.0	17.2
Inbursa	11.3	13.9	14.3	14.3	14.2	13.9	14.2	19.6	16.1	11.6	14.7
Invercap	15.3	16.3	16.3	15.8	14.3	14.0	13.6	13.7	7.9	0.2	14.6
PENSIONISSSTE	8.6	12.1	14.1	14.3	13.8	13.6	11.8	14.2	11.7	4.6	12.7
Principal	15.6	15.8	15.5	16.7	16.4	16.4	15.0	12.5	6.3	4.8	15.4
Profuturo	14.6	14.1	14.3	14.3	14.9	14.8	14.1	10.5	7.0	5.3	14.0
SURA	15.1	14.1	14.7	14.7	14.9	14.2	16.1	13.9	7.5	3.2	14.6
XXI Banorte	14.4	15.1	14.8	14.0	13.2	13.2	12.5	9.2	7.3	5.8	12.5
<b>Sistema</b>	<b>15.7</b>	<b>15.1</b>	<b>15.1</b>	<b>14.9</b>	<b>14.6</b>	<b>14.2</b>	<b>13.8</b>	<b>11.7</b>	<b>8.3</b>	<b>4.2</b>	<b>14.0</b>

<sup>1/</sup> Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.

Fuente: CONSAR.

### Gráfico 3.5 Inversión en valores extranjeros <sup>1/</sup> y porcentaje respecto a los activos netos de las Siefres

(miles de millones de pesos)



<sup>1/</sup> Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-9**  
**Inversiones en valores extranjeros por país**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a marzo 2024)

Afore	Estados Unidos	Índices Globales																			Total										
		Japón	China	Corea	Australia	Reino Unido	Brasil	India	Francia	España	Chile	Taiwán	Canadá	Alemania	Países Bajos			Italia	Suiza	Irlanda		Israel	Suecia	Tailandia	Hong Kong	Sudáfrica	Singapur	Austria	Finlandia	Polonia	Nueva Zelanda
Azteca	47.4	43.8	3.3	0.5	3.3	1.3	0.0	0.2										0.2													100.0
Banamex	80.8	9.2	2.0	0.0	1.3	3	0.4	0.0		2.9	0.2	0.3																		100.0	
Coppel	69.1	23.7	1.5	1.2	0.6		0.5				1.7						0.7			0.6	0.4									100.0	
Inbursa	55.1	40.8			1.7						2.3																			100.0	
Invercap	46.0	20.0	6.8	3.7		7.8	2.4	1.5		7.5				3.0					1.4											100.0	
PENSIONISSSTE	74.9	13.9	3.8	1.7	1.2	0.6			1.7				1.2									0.2		0.5	0.4					100.0	
Principal	61.0	24.2	0.1		3.3		0.9	1.9	3.5	1.9	0.4	2.3										0.5								100.0	
Profuturo	63.2	9.7	3.8	0.7	3.3	4.9	3.3		7.7	0.8	0.0	0.3	0.4	0.9	0.2	0.6		0.1					0.1			0.0	0.0			100.0	
SURA	40.8	7.8	5.1	12.2	7.0	0.8	5.1	8.5	0.7	1.3	2.1	3.7	0.9	1.5	0.5	0.8	0.8	0.2			0.1		0.1							100.0	
XXI-Banorte	28.8	55.7	9.1	2.8	2.1		0.7					0.8																		100.0	
<b>Total</b>	<b>55.0</b>	<b>23.6</b>	<b>4.2</b>	<b>3.1</b>	<b>2.5</b>	<b>2.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.3</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: CONSAR.

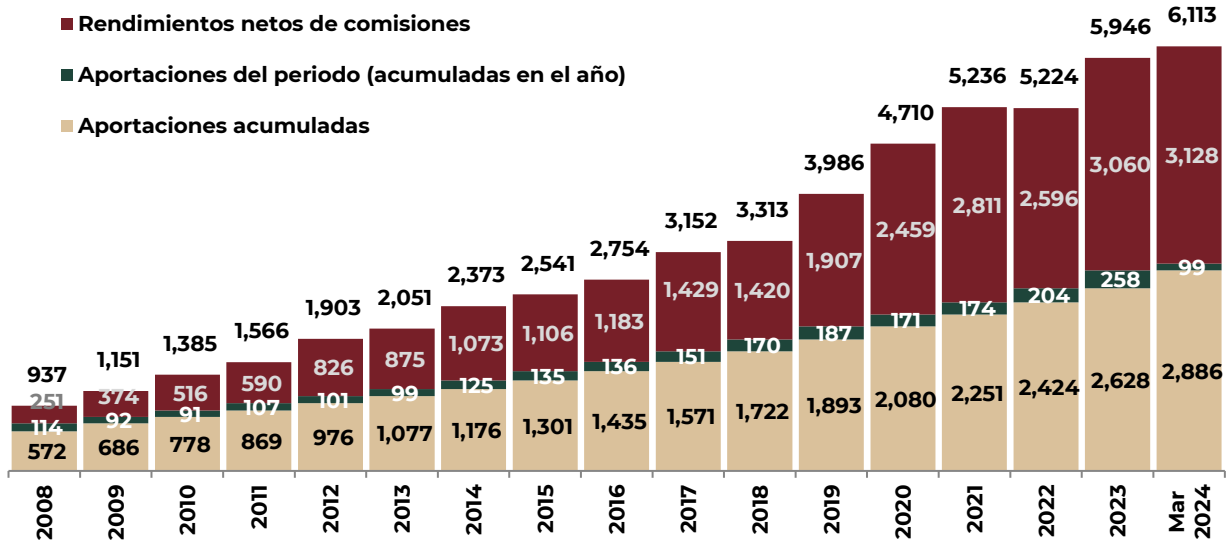
**Cuadro 3-10**  
**Inversiones en valores extranjeros por moneda <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a marzo 2024)

Afore	Tipo de Moneda									Total
	USD	EUR	MXP	OTRO	JPY	GBP	HKD	CAD	INR	
Azteca	94.5	1.0		4.4						<b>100.0</b>
Citibanamex	87.6	7.7	4.7							<b>100.0</b>
Coppel	100.0									<b>100.0</b>
Inbursa	84.6	13.4	2.0							<b>100.0</b>
Invercap	74.7	23.6	1.7							<b>100.0</b>
PENSIONISSSTE	88.3	11.1	0.6							<b>100.0</b>
Principal	89.8		6.7	1.7					1.8	<b>100.0</b>
Profuturo	84.3	5.9	3.3	2.5		3.2		0.9		<b>100.0</b>
SURA	80.9	4.2	6.9	4.6	1.6		1.8			<b>100.0</b>
XXI-Banorte	79.5	13.3	2.3	2	2.6	0.3				<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>85.6</b>	<b>7.3</b>	<b>3.3</b>	<b>1.9</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.7</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; JPY: Yen japonés; GBP: Libra Esterlina; HKD: Dólar Hong Kong; CAD: Dólar de Canadá y INR: Rupia.  
 Fuente: CONSAR.

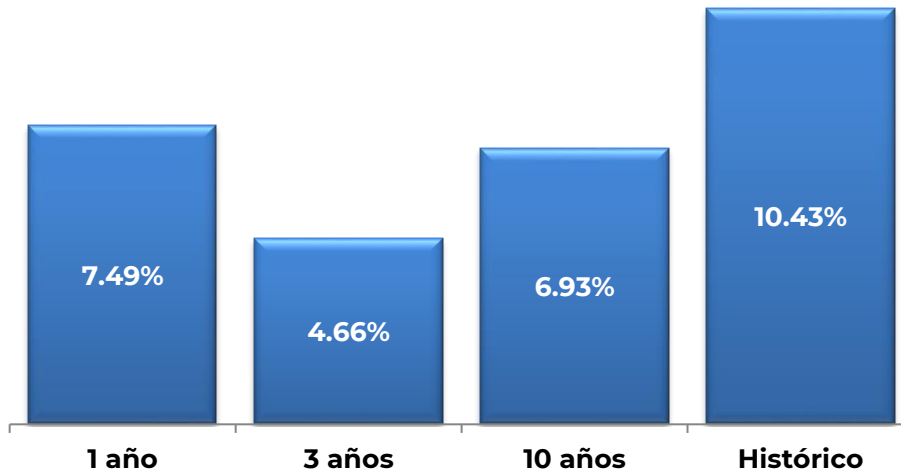
### 3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

**Gráfico 3.6**  
Aportaciones y rendimientos en el SAR  
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.7**  
Rentabilidad nominal del SAR <sup>1/</sup>  
(promedio anual a marzo de 2024)



<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-11**  
**Rendimientos de las Siefres <sup>1/</sup> vs. Otras alternativas de inversión <sup>2/</sup>**  
 (porcentaje)

<b>Rendimientos</b>	<b>3 años</b>
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	8.40
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	7.71
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	7.42
Pagarés a 7 días	7.26
Pagarés a 28 días	7.00
Pagarés a 91 días	6.19
Depósitos de Ahorro	5.14
Cuentas de Cheques	4.98
<b>Siefres Básicas</b>	<b>4.66</b>

<sup>1/</sup> Rendimiento de gestión 36 meses calculado al 27 de marzo de 2024.

<sup>2/</sup> Información de Banco de México a la última fecha conocida (febrero de 2024).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-12**  
**Rendimientos nominales por Afore <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero de 2009 a marzo de 2024)

<b>Afore</b>	<b>Rendimientos</b>
Profuturo	8.92
SURA	8.77
Banamex	8.28
Principal	8.00
Invercap	7.88
Coppel	7.72
XXI-Banorte	7.72
PENSIONISSSTE	7.69
Azteca	7.68
Inbursa	6.85
<b>Sistema</b>	<b>8.20</b>

<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3-13**  
**Rendimientos nominales por Afore y Siefore <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo de 2024)

Afore	SB Pensiones <sup>2/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	7.0	7.0	7.5	7.4	7.5	7.7	7.8	7.9	7.9	7.9
Citibanamex	6.2	6.8	7.4	7.6	8.0	8.2	8.7	8.9	8.8	8.7
Coppel	7.0	6.6	7.3	7.2	7.4	7.6	7.8	7.9	7.9	7.8
Inbursa	6.7	6.7	6.5	6.7	6.8	7.0	7.1	7.2	7.2	7.2
Invercap	6.6	7.2	7.3	7.4	7.5	7.8	8.1	8.2	8.3	8.2
PENSIONISSSTE	6.7	7.5	7.7	7.9	7.9	8.0	8.0	8.0	8.2	8.1
Principal	6.5	7.0	7.6	7.7	7.9	8.1	8.2	8.4	8.4	8.3
Profuturo	5.9	7.3	8.4	8.4	8.7	9.0	9.4	9.7	9.7	9.7
SURA	6.6	7.3	8.3	8.3	8.5	8.8	9.2	9.4	9.4	9.4
XXI-Banorte	6.5	7.0	7.6	7.8	7.9	8.1	8.3	8.5	8.5	8.4
<b>Promedio del Sistema <sup>3/</sup></b>	<b>6.4</b>	<b>7.1</b>	<b>7.6</b>	<b>7.7</b>	<b>8.0</b>	<b>8.2</b>	<b>8.5</b>	<b>8.6</b>	<b>8.6</b>	<b>8.4</b>

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

2/ La SB de Pensiones considera la rentabilidad a partir de la creación de esta Siefore el 11 de diciembre del 2015.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-14**  
**Rendimientos por Afore y por tipo de activo <sup>1/2/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2024)

Afore	Bonos	Udibonos y CBIC	Otros Gubernamentales	Privados Nacionales	Estructurados y FIBRAS	Mercancías	Instrumentos Internacionales	Renta variable nacional	Otros	Rendimiento Total
Azteca	2.0	1.3	0.4	0.8	0.1		1.1	0.6	1.5	<b>7.7</b>
Citibanamex	1.2	1.8	0.4	0.8	0.3	0.0	1.7	0.1	2.1	<b>8.3</b>
Coppel	0.8	1.6	0.5	1.1	0.1		1.1	0.6	2.0	<b>7.7</b>
Inbursa	0.0	0.4	2.2	1.1	0.4		0.5	0.2	2.0	<b>6.9</b>
Invercap	2.2	0.6	0.6	0.7	0.3		0.9	0.4	2.2	<b>7.9</b>
PENSIONISSSTE	1.4	1.5	0.6	1.0	0.3		0.5	0.3	2.1	<b>7.7</b>
Principal	1.3	1.8	0.3	0.9	0.2		1.4	0.1	2.0	<b>8.0</b>
Profuturo	0.8	2.2	0.4	0.9	0.1		1.6	0.5	2.4	<b>8.9</b>
SURA	1.9	1.6	0.2	0.9	0.3		1.5	0.3	2.1	<b>8.8</b>
XXI-Banorte	1.2	1.2	0.7	1.1	0.2	0.0	1.4	0.2	1.7	<b>7.7</b>
<b>SISTEMA</b>	<b>1.4</b>	<b>1.7</b>	<b>0.5</b>	<b>1.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>1.3</b>	<b>0.4</b>	<b>1.8</b>	<b>8.2</b>

1/ Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

2/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

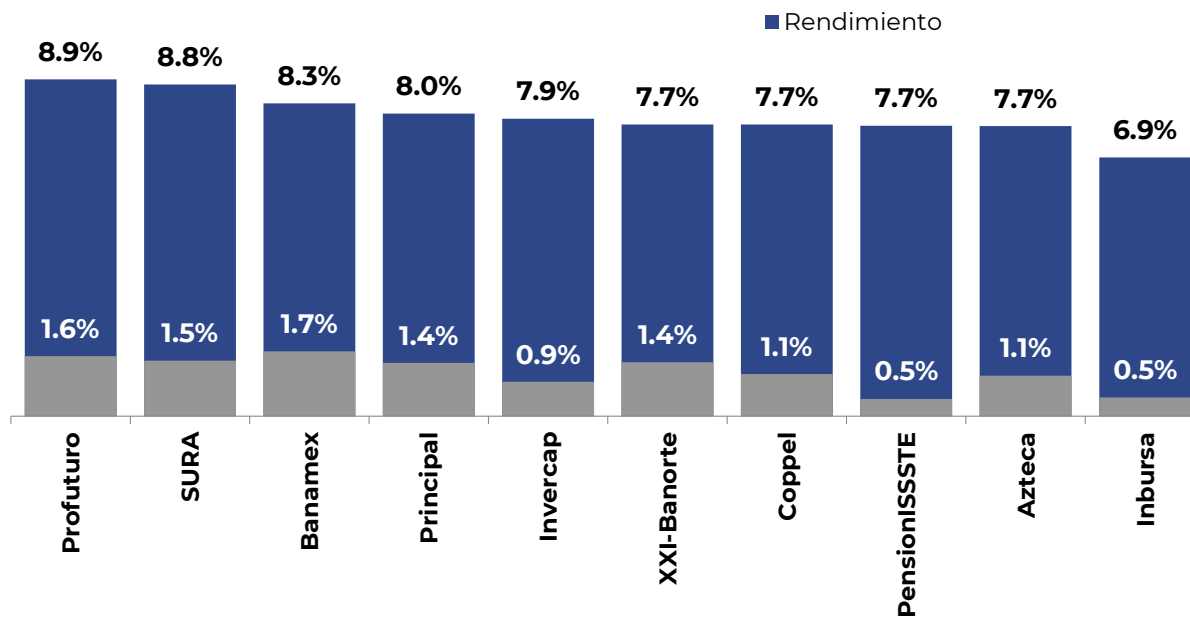
**Cuadro 3-15**  
**Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2024)

Clases de Activo	SB Pensiones <sup>1/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	Sistema
Bonos	0.1	0.8	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	<b>1.4</b>
Udibonos y CBIC	0.3	2.3	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	<b>1.7</b>
Otros gubernamentales	1.8	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	<b>0.5</b>
Privados nacionales	0.0	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	<b>1.0</b>
Estructurados y FIBRAS	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	<b>0.2</b>
Mercancías	(0.0)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
Instrumentos internacionales	(0.0)	0.4	1.1	1.2	1.3	1.4	1.6	1.7	1.7	1.5	<b>1.3</b>
Renta variable nacional	(0.0)	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	<b>0.4</b>
Otros	4.3	1.8	1.7	1.7	1.9	1.9	(0.1)	2.1	2.0	2.0	<b>1.7</b>
<b>Rendimiento Total</b>	<b>6.4</b>	<b>7.1</b>	<b>7.6</b>	<b>7.7</b>	<b>8.0</b>	<b>8.2</b>	<b>8.5</b>	<b>8.6</b>	<b>8.6</b>	<b>8.4</b>	<b>8.2</b>

<sup>1/</sup> La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

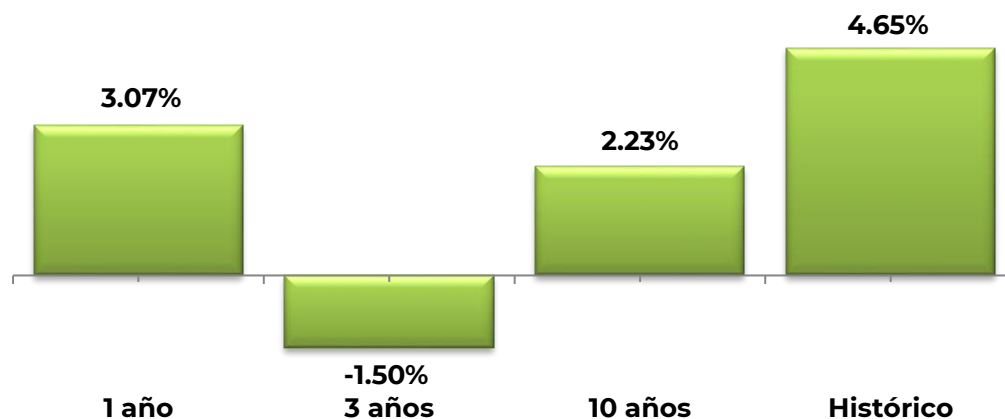
**Gráfico 3.8**  
**Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2024)



<sup>1/</sup> Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.9**  
**Rentabilidad real del SAR <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual a marzo 2024)



<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones y con la UDI del penúltimo día hábil del mes.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-16**  
**Rendimientos reales por Afore y Siefore <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2024)

Afore	SB Pensiones <sup>2/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	1.9	2.5	3.0	2.9	3.0	3.2	3.2	3.4	3.4	3.4
Citibanamex	1.1	2.3	2.9	3.1	3.5	3.7	4.1	4.3	4.3	4.2
Coppel	1.9	2.2	2.8	2.7	2.9	3.1	3.3	3.4	3.4	3.3
Inbursa	1.6	2.2	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	2.7	2.8	2.7
Invercap	1.5	2.7	2.8	2.9	3.0	3.2	3.6	3.6	3.7	3.6
PENSIONISSSTE	1.7	3.0	3.2	3.3	3.4	3.5	3.5	3.5	3.7	3.5
Principal	1.4	2.5	3.1	3.2	3.4	3.6	3.7	3.9	3.8	3.8
Profuturo	0.8	2.8	3.8	3.9	4.2	4.4	4.8	5.1	5.1	5.1
SURA	1.5	2.8	3.8	3.8	4.0	4.2	4.6	4.8	4.8	4.8
XXI-Banorte	1.4	2.5	3.1	3.3	3.4	3.5	3.8	3.9	3.9	3.8
<b>Promedio del Sistema <sup>3/</sup></b>	<b>1.4</b>	<b>2.6</b>	<b>3.1</b>	<b>3.2</b>	<b>3.4</b>	<b>3.6</b>	<b>4.0</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>	<b>3.9</b>

<sup>1/</sup> Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

<sup>2/</sup> La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

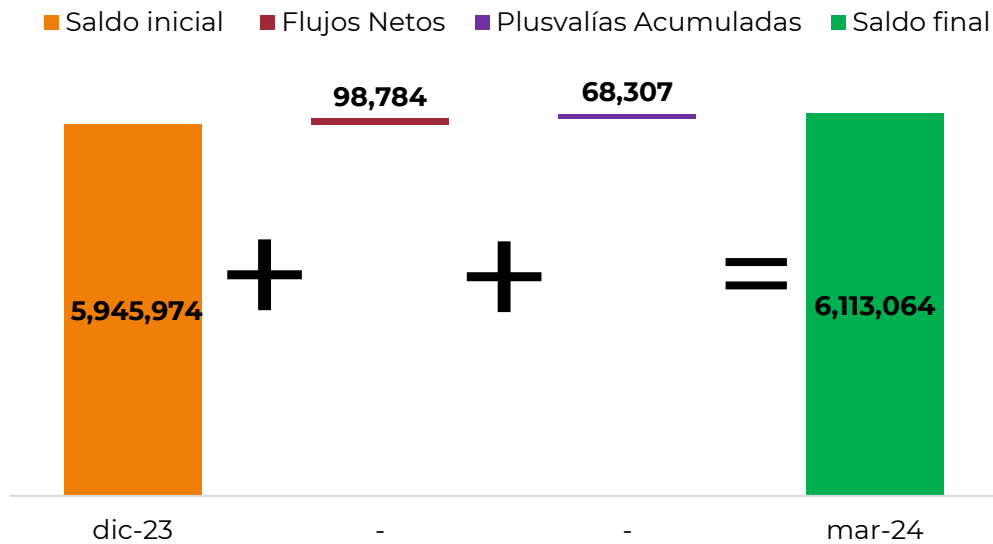
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-17**  
**Indicador de Rendimiento Neto de las Siefores Básicas**  
(marzo 2024)

Afore	SB de Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	5.8	5.6	5.2	5.1	5.0	5.1	5.1	5.3	5.3	5.2
Citibanamex	4.6	4.6	4.4	4.7	5.1	5.2	5.3	5.4	5.3	5.1
Coppel	5.8	5.1	4.9	4.6	4.8	5.1	5.4	5.4	5.3	5.1
Inbursa	5.6	6.1	5.6	5.9	5.9	6.1	6.2	6.2	6.2	6.2
Invercap	5.4	5.0	4.9	4.9	4.9	5.0	5.2	5.1	5.3	5.2
PENSIONISSSTE	5.8	6.0	5.8	6.0	5.8	5.7	5.7	5.7	6.2	5.9
Principal	5.2	5.4	5.4	5.5	5.6	5.7	5.4	5.5	5.4	5.3
Profuturo	4.5	5.1	5.9	5.9	6.3	6.4	6.5	6.6	6.4	6.4
SURA	5.1	5.3	5.7	5.6	5.7	5.7	5.8	5.7	5.7	5.7
XXI Banorte	5.1	5.2	5.4	5.6	5.7	5.7	5.9	6.0	5.9	5.8
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>5.2</b>	<b>5.4</b>	<b>5.4</b>	<b>5.5</b>	<b>5.6</b>	<b>5.7</b>	<b>5.7</b>	<b>5.7</b>	<b>5.6</b>	<b>5.5</b>

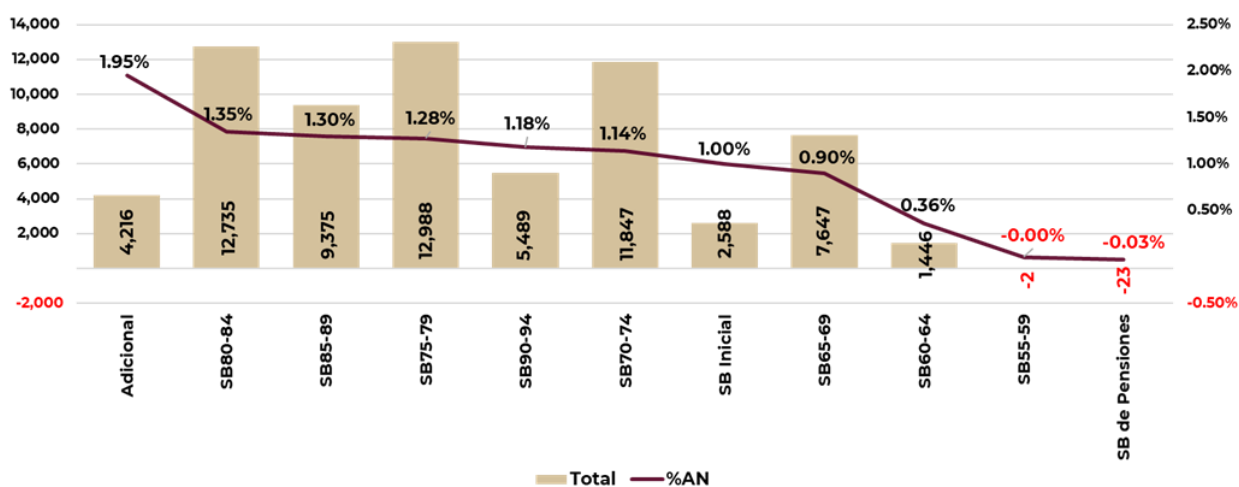
<sup>1/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.  
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.10**  
**Plusvalía/Minusvalías y flujos netos <sup>1/</sup>**  
(millones de pesos, acumulados en 2024)



<sup>1/</sup> La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.  
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.11**  
**Plusvalías/Minusvalías por Siefore**  
(millones de pesos, cifras acumuladas en 2024)



Fuente: CONSAR.

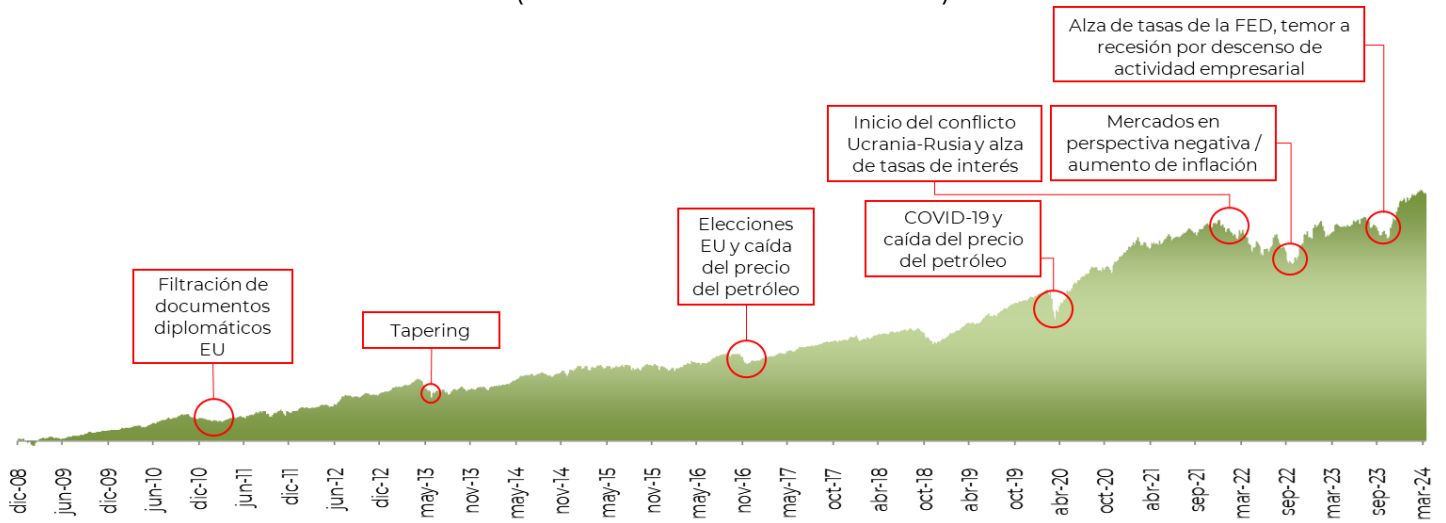
**Cuadro 3-18**  
**Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión**  
(cifras acumuladas en 2024)

Tipo de Inversión	Monto (millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las Afore (%)
Gubernamental Tasa Nominal	8,849	0.14%
Privados Nacionales	8,934	0.15%
Deuda Internacional	-2,219	-0.04%
Estructurados	8,293	0.14%
FIBRAS	4,156	0.07%
Mandatos	3,667	0.06%
Mercancías	8	0.00%
Renta Variable Extranjera	82,434	1.35%
Renta Variable Nacional	1,400	0.02%
Gubernamental Tasa Real	-35,687	-0.58%
Operaciones en Divisas	-846	-0.01%
Otros <sup>1/</sup>	-10,683	-0.17%
<b>Sistema</b>	<b>68,307</b>	<b>1.12%</b>

<sup>1/</sup> Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

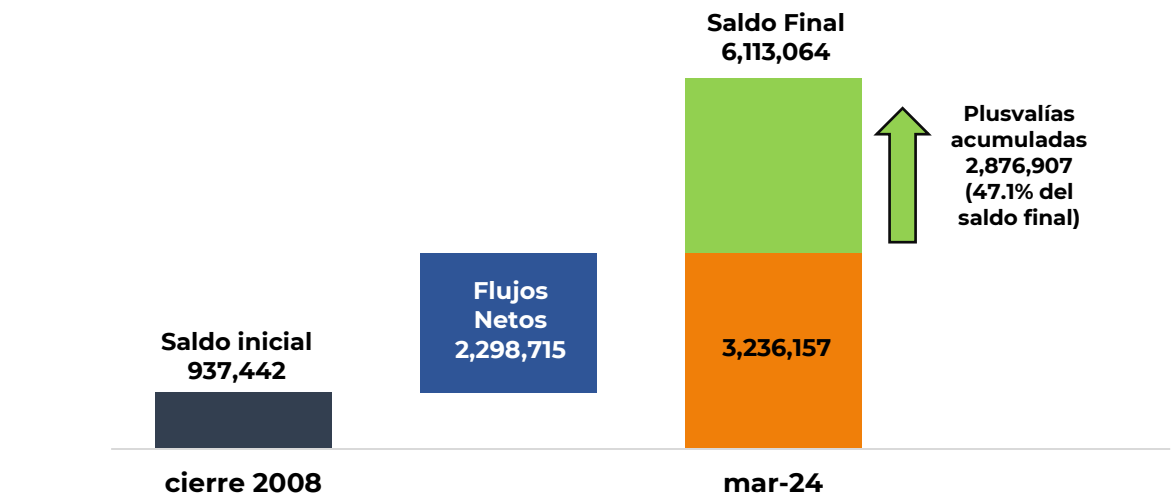
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.12**  
**Plusvalías acumuladas del Sistema**  
 (diciembre 2008-marzo 2024)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.13**  
**Plusvalías acumuladas**  
 (millones de pesos, cierre de 2008 a marzo 2024)



Fuente: CONSAR.

### 3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

**Cuadro 3-19**  
**Cuentas administradas por las Afores**  
(marzo de 2024)

Afore	Trabajadores registrados	Trabajadores Asignados		Total de cuentas administradas por las Afores	Participación de mercado (%) <sup>1/</sup>
		Con recursos depositados en Siefores	Con recursos depositados en Banco de México		
Azteca	9,251,287	41,780	8,883,205	18,176,272	<b>14.16</b>
Citibanamex	8,978,207	978,812	-	9,957,019	<b>15.17</b>
Coppel	13,862,607	644,424	-	14,507,031	<b>22.11</b>
Inbursa	1,041,488	55,478	-	1,096,966	<b>1.67</b>
Invercap	1,942,684	129,015	-	2,071,699	<b>3.16</b>
PENSIONISSSTE	1,723,203	490,919	-	2,214,122	<b>3.37</b>
Principal	2,378,821	208,386	-	2,587,207	<b>3.94</b>
Profuturo	4,165,046	3,446,040	-	7,611,086	<b>11.60</b>
SURA	5,030,253	2,740,026	-	7,770,279	<b>11.84</b>
XXI Banorte	7,725,041	789,592	-	8,514,633	<b>12.98</b>
<b>Total</b>	<b>56,098,637</b>	<b>9,524,472</b>	<b>8,883,205</b>	<b>74,506,314</b>	<b>100.00</b>
<b>% del total</b>	<b>75.29</b>	<b>12.78</b>	<b>11.92</b>	<b>100.00</b>	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-20**  
**Trasposos liquidados por Afore**  
(cifras acumuladas de enero a marzo de 2024)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	46,052	22,586	<b>23,466</b>
Azteca	116,699	96,850	<b>19,849</b>
SURA	51,924	33,726	<b>18,198</b>
XXI Banorte	56,556	50,155	<b>6,401</b>
PENSIONISSSTE	8,897	6,434	<b>2,463</b>
Inbursa	5,196	7,286	<b>2,090</b>
Citibanamex	73,753	76,520	<b>2,767</b>
Invercap	28,450	32,072	<b>3,622</b>
Principal	17,751	24,272	<b>6,521</b>
Coppel	75,806	131,183	<b>55,377</b>
<b>Sistema</b>	<b>481,084</b>	<b>481,084</b>	<b>0</b>

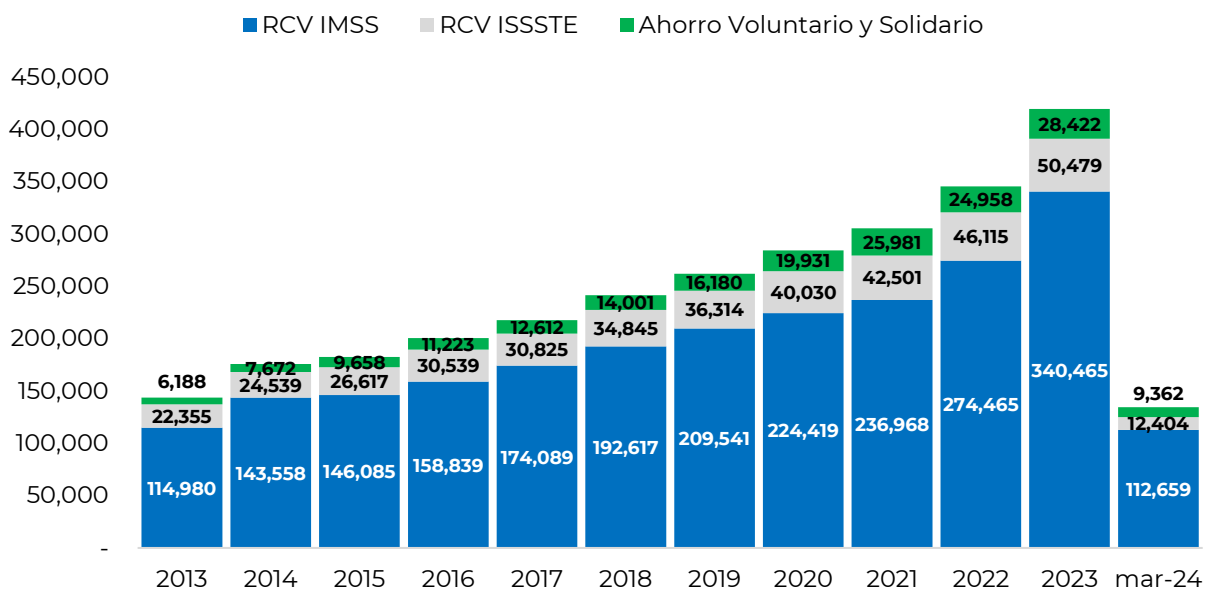
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-21**  
**Montos netos traspasados por Afore**  
(millones de pesos, cifras acumuladas de enero a marzo de 2024)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	14,440	8,744	<b>5,696</b>
SURA	12,185	10,608	<b>1,576</b>
XXI Banorte	14,487	13,120	<b>1,366</b>
PensionISSSTE	3,580	3,140	<b>440</b>
Citibanamex	10,912	10,959	<b>46</b>
Inbursa	667	1,895	<b>1,227</b>
Invercap	5,170	6,544	<b>1,374</b>
Principal	5,456	7,107	<b>1,651</b>
Azteca	4,484	6,564	<b>2,079</b>
Coppel	4,031	6,731	<b>2,700</b>
<b>Sistema</b>	<b>75,412</b>	<b>75,412</b>	<b>0</b>

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.14**  
**Evolución de los recursos canalizados a las Afores**  
(millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

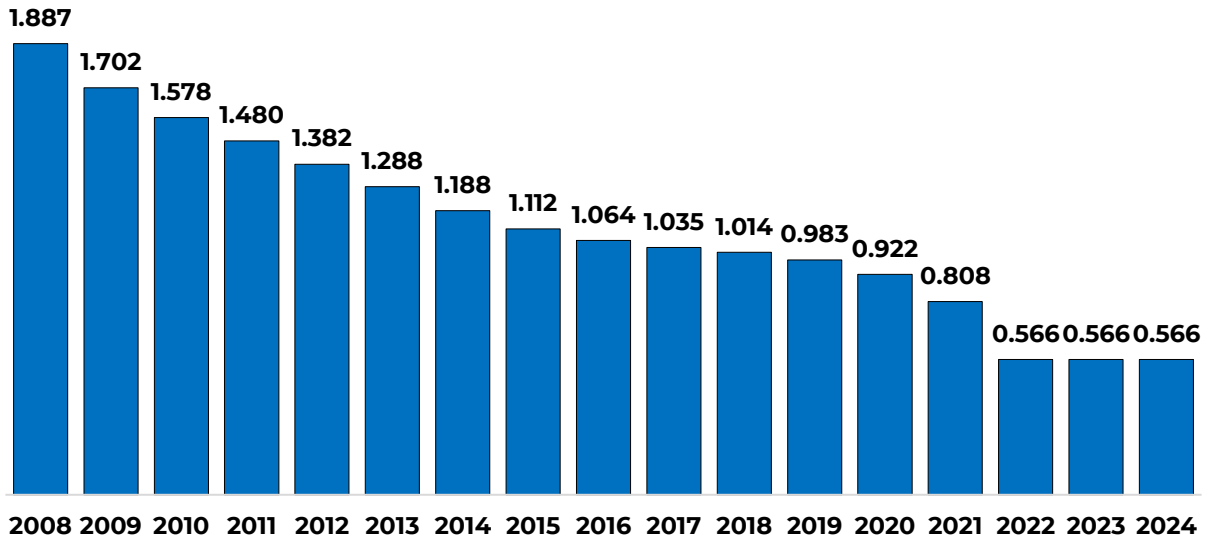


**Cuadro 3-22**  
**Retiros parciales IMSS**  
 (marzo 2024)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,060.4	66.7	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
2022	1,912.8	1,912.8	23,169.0	5.1	84.9	224.5	15.6
2023	1,769.3	1,769.3	27,258.5	17.7	80.4	231.9	3.3
<b>Mar 2024</b>	<b>447.9</b>	<b>447.9</b>	<b>7,421.9</b>	<b>30.4</b>	<b>24.1</b>	<b>71.3</b>	<b>25.1</b>

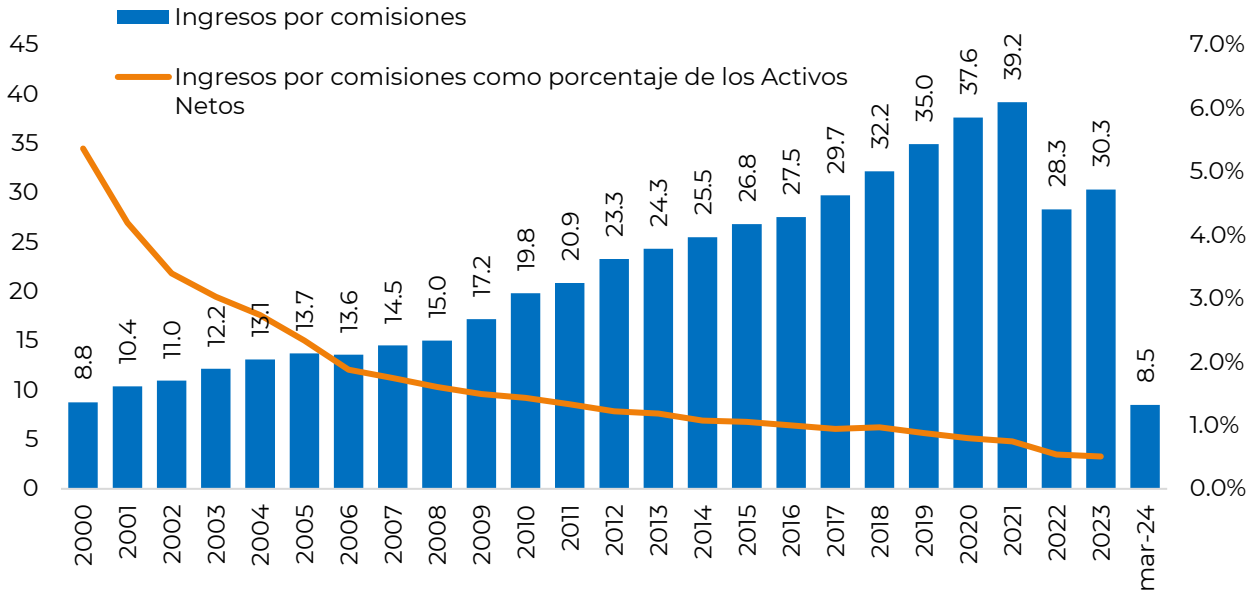
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.15**  
**Comisión promedio del sistema <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



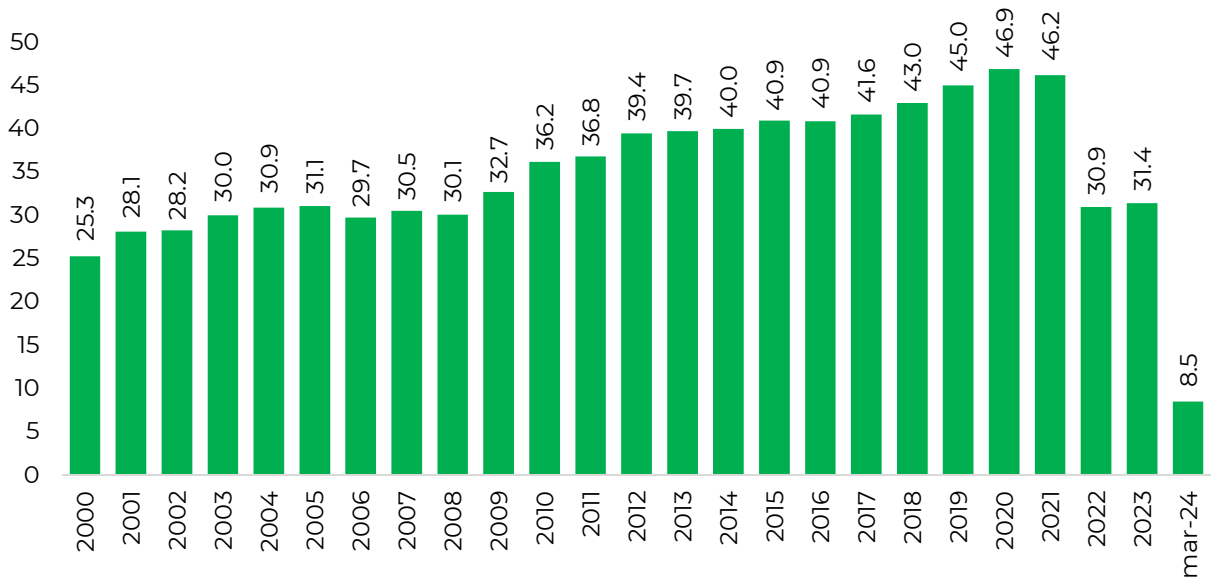
<sup>1/</sup> Comisión promedio al cierre de cada periodo.  
 Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.16**  
**Ingresos por comisiones de las Siefores**  
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.17**  
**Ingresos reales por comisiones de las Siefores**  
 (miles de millones de pesos de marzo de 2024)



Fuente: CONSAR.

**3.4 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO**

**Cuadro 3-23**  
**Distribución de cuentas por semanas cotizadas <sup>1/</sup>**  
 (marzo 2024)

Semanas cotizadas	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	36.7	36.7	33.4	33.4
101 a 200	15.0	51.7	11.9	45.3
201 a 300	9.8	61.5	9.5	54.8
301 a 400	7.8	69.3	8.4	63.2
401 a 500	6.1	75.4	7.3	70.5
501 o más	24.6	100.0	29.5	100.0

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el primer trimestre de 2024.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-24**  
**Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (marzo 2024)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	43.1	56.9	50.8	49.2
Citibanamex	52.8	47.2	75.8	24.2
Coppel	46.0	54.0	45.9	54.1
Inbursa	46.6	53.4	75.7	24.3
Invercap	59.6	40.4	84.6	15.4
PENSIONISSSTE	43.4	56.6	69.2	30.8
Principal	39.5	60.5	70.4	29.6
Profuturo	50.3	49.7	88.2	11.8
SURA	44.2	55.8	84.7	15.3
XXI Banorte	42.5	57.5	76.7	23.3

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2024. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-25**  
**Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario**  
(marzo 2024)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)
Azteca	618,227	1,287.34	22,692	27,094.90
Citibanamex	793,743	16,296.92	73,668	58,480.11
Coppel	618,849	3,398.05	33,122	36,786.70
Inbursa	85,737	20,745.72	9,102	71,886.47
Invercap	521,346	3,155.94	11,346	65,549.14
PENSIONISSSTE	1,647,948	5,263.82	408,149	88,065.37
Principal	1,495,721	2,418.64	19,952	83,031.97
Profuturo	1,861,917	20,136.80	94,375	108,257.83
SURA	1,024,021	31,785.24	48,955	83,639.50
XXI Banorte	954,366	48,896.12	59,474	88,313.21
<b>Total</b>	<b>9,621,875</b>	<b>15,408.33</b>	<b>780,835</b>	<b>82,864.65</b>

<sup>1/</sup> El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.  
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-26**  
**Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Afore	Edad <sup>2/</sup>									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	12.0	16.1	14.6	12.4	10.9	9.4	7.8	5.5	4.0	7.3
Citibanamex	3.4	10.4	14.0	15.1	14.8	12.1	9.4	6.0	4.4	10.6
Coppel	17.0	17.0	15.3	11.5	9.4	9.1	7.3	5.4	3.9	4.1
Inbursa	1.9	5.2	7.1	9.0	10.9	12.2	12.1	9.8	9.2	22.6
Invercap	1.2	4.1	9.2	13.5	14.8	14.3	12.5	9.2	6.7	14.5
PENSIONISSSTE	12.8	13.1	7.6	7.4	10.0	8.0	4.8	4.1	7.8	24.3
Principal	0.6	2.1	3.9	9.8	17.1	15.6	12.6	10.1	7.6	20.8
Profuturo	6.0	9.4	8.5	10.3	14.8	13.6	12.8	9.7	6.5	8.4
SURA	3.3	6.7	9.9	13.3	17.2	15.5	10.9	6.6	5.1	11.5
XXI Banorte	1.0	3.0	6.6	11.5	14.8	13.2	12.5	10.9	8.7	17.9
<b>Total</b>	<b>7.6</b>	<b>10.6</b>	<b>11.5</b>	<b>12.2</b>	<b>13.3</b>	<b>11.9</b>	<b>9.9</b>	<b>7.3</b>	<b>5.4</b>	<b>10.4</b>

<sup>1/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

<sup>2/</sup> La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el número de seguridad social.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-27**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Afore	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	14.5	20.1	19.8	15.9	11.0	7.4	4.3	2.3	1.2	3.8
Citibanamex	5.4	16.1	22.4	21.5	14.3	9.3	5.1	2.8	1.5	1.6
Coppel	14.5	22.5	22.8	15.3	9.4	6.1	3.4	1.7	0.7	3.6
Inbursa	2.5	8.0	14.5	18.5	17.2	15.0	9.8	6.8	4.1	3.6
Invercap	1.5	8.0	18.8	22.9	18.5	13.5	8.2	4.8	2.3	1.5
PENSIONISSSTE	8.7	18.1	20.8	15.8	10.8	8.4	6.0	4.3	2.7	4.5
Principal	0.9	4.2	13.4	23.3	20.1	14.9	9.6	6.5	4.0	3.2
Profuturo	3.7	10.7	17.0	20.1	16.3	12.4	8.3	5.6	3.2	2.7
SURA	2.8	11.3	19.0	20.9	16.9	12.6	7.7	4.9	2.4	1.6
XXI Banorte	1.3	7.4	16.5	21.2	17.1	13.1	9.1	6.9	4.3	3.2
<b>Total</b>	<b>7.3</b>	<b>15.8</b>	<b>20.0</b>	<b>17.9</b>	<b>12.9</b>	<b>9.5</b>	<b>6.3</b>	<b>4.2</b>	<b>2.5</b>	<b>3.5</b>

<sup>1/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-28**  
**Distribución de cuentas por género y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.7	53.3	56.8	43.2
Citibanamex	41.2	58.8	53.5	46.5
Coppel	44.5	55.5	56.7	43.3
Inbursa	40.7	59.3	50.2	49.8
Invercap	35.9	64.1	50.4	49.6
PENSIONISSSTE	46.1	53.9	58.3	41.7
Principal	37.2	62.8	49.1	50.9
Profuturo	38.2	61.8	48.8	51.2
SURA	38.9	61.1	50.3	49.7
XXI Banorte	39.5	60.5	48.9	51.1
<b>Total</b>	<b>41.9</b>	<b>58.1</b>	<b>55.1</b>	<b>44.9</b>

<sup>1/</sup> Los datos presentados en este cuadro difieren respecto a la información estadística de la página de Internet de la CONSAR, debido a que se utilizan diferentes métodos para obtener la información de género.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3-29**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Rango de Edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	43.9	56.1	63.7	36.3
26 a 30 años	44.5	55.5	60.9	39.1
31 a 35 años	44.5	55.5	59.2	40.8
36 a 40 años	45.1	54.9	56.3	43.7
41 a 45 años	45.2	54.8	53.6	46.4
46 a 50 años	43.9	56.1	51.6	48.4
51 a 55 años	42.1	57.9	47.9	52.1
56 a 60 años	39.7	60.3	42.4	57.6
61 a 65 años	36.9	63.1	35.6	64.4
66 años o más	27.9	72.1	38.9	61.1
<b>Total</b>	<b>41.9</b>	<b>58.1</b>	<b>55.1</b>	<b>44.9</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-30**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	42.0	10.1	6.1	3.5	6.2	2.6	14.9
25 - 49.9	23.6	11.0	5.2	3.9	6.4	4.4	12.0
50 - 74.9	18.6	17.1	9.4	7.3	8.9	9.1	15.5
75 - 100	15.8	61.9	79.4	85.3	78.6	83.9	57.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2024. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-31**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/2/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Densidad de cotización	1 salario mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	9.9	7.3	1.8	1.7	1.3	0.5	4.1
25 - 49.9	11.2	8.7	3.5	3.7	3.8	1.7	5.7
50 - 74.9	16.5	13.8	11.2	13.7	8.8	4.6	12.7
75 - 100	62.5	70.2	83.5	80.8	86.1	93.1	77.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2024. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-32**  
**Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	14.7	14.5	15.0	15.3	14.8	14.1	13.6	17.5	26.4	14.2	14.9
25 - 49.9	13.3	11.8	11.2	10.6	10.1	9.7	9.9	16.3	20.2	14.9	12.0
50 - 74.9	18.9	15.9	14.2	13.1	12.4	12.1	12.0	17.5	17.9	21.6	15.5
75 - 100	53.1	57.8	59.6	60.9	62.7	64.1	64.5	48.7	35.5	49.3	57.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2024. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-33**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	7.5	5.3	4.2	3.6	3.2	2.9	2.5	2.0	1.7	4.8	4.1
25 - 49.9	9.0	7.2	6.1	5.3	4.7	4.2	3.8	3.7	3.5	5.9	5.7
50 - 74.9	14.3	11.8	10.9	11.0	11.6	13.4	14.7	16.3	19.9	26.3	12.7
75 - 100	69.3	75.7	78.8	80.1	80.5	79.6	79.0	78.0	74.9	63.0	77.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup>Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta marzo 2024. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-34**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2024)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.8	15.2	4.3	3.8
25 - 49.9	12.7	12.1	5.7	5.8
50 - 74.9	15.7	15.2	11.2	14.7
75 - 100	55.9	57.5	78.8	75.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2024.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-35**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años**  
**y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje a marzo 2024)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>					ISSSTE <sup>3/</sup>				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	25.4	18.1	19.2	37.3	<b>54.6</b>	10.2	9.6	18.7	61.5	<b>70.4</b>
Citibanamex	12.2	10.7	14.6	62.5	<b>69.3</b>	5.5	7.3	13.3	74.0	<b>76.4</b>
Coppel	20.9	16.1	18.6	44.3	<b>59.1</b>	9.2	9.7	17.0	64.1	<b>71.5</b>
Inbursa	12.1	10.3	13.7	63.9	<b>69.9</b>	4.7	6.5	13.3	75.6	<b>77.4</b>
Invercap	11.7	9.9	13.7	64.7	<b>70.3</b>	4.3	5.5	11.3	79.0	<b>78.8</b>
PENSIONISSSTE	7.6	6.9	18.5	67.0	<b>73.7</b>	3.1	5.0	12.4	79.5	<b>79.6</b>
Principal	13.0	10.2	12.8	63.9	<b>69.4</b>	3.3	5.0	12.1	79.7	<b>79.5</b>
Profuturo	6.9	6.8	13.4	73.0	<b>75.6</b>	2.1	3.7	8.6	85.6	<b>81.9</b>
SURA	9.5	8.4	12.9	69.1	<b>72.9</b>	3.6	5.8	12.0	78.5	<b>78.9</b>
XXI Banorte	12.5	10.1	12.7	64.7	<b>69.9</b>	3.7	5.5	12.8	78.0	<b>78.8</b>
<b>Total</b>	<b>14.9</b>	<b>12.0</b>	<b>15.5</b>	<b>57.7</b>	<b>66.5</b>	<b>4.1</b>	<b>5.7</b>	<b>12.7</b>	<b>77.5</b>	<b>78.4</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2024.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-36**  
**Cotización promedio de los trabajadores con aportación**  
**en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (número de UMAS, a marzo 2024)

Trabajadores IMSS <sup>2/</sup>	Trabajadores ISSSTE <sup>3/ 4/</sup>
4.4570	2.7903

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2024.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

### 3.5 PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE

Antes de la Reforma 2020 a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el SAR arrastraba varias problemáticas importantes, que, a pesar de estar identificadas, no habían sido del todo atendidas. Entre las principales, se encontraban las siguientes:

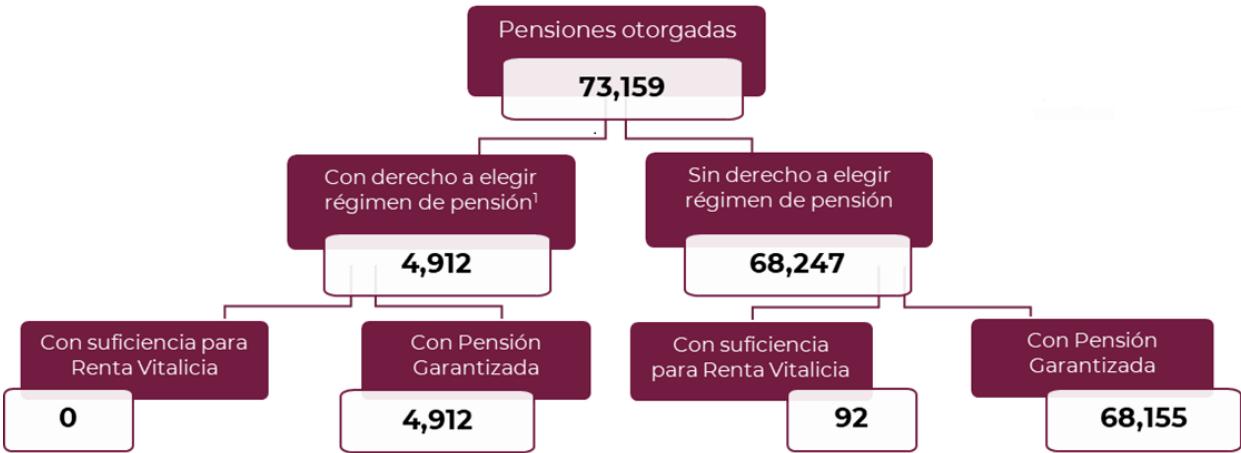
- Ahorro insuficiente como efecto de las contribuciones de 6.5% del salario base del trabajador, aportaciones de las más reducidas a nivel mundial.
- Expectativas de pensiones bajas. El poco ahorro y la dinámica laboral en México eran elementos que indicaban que las pensiones de los trabajadores que lograran pensionarse no serían adecuadas, la misma pensión mínima se encontraba muy por debajo de lo ideal.
- Altos costos. Las Afores cobraban comisiones altas, por encima de los estándares internacionales, y aunque año con año tenían la obligación de reducirlas, en los últimos años esa disminución era cada vez menor.
- Pocos trabajadores con la posibilidad de pensionarse. También explicado por el desempeño del mercado laboral en México y el requisito de 1,250 semanas de cotización para tener derecho a pensionarse.

La Reforma vino a poner solución a varias de estas problemáticas, sin embargo, la mayoría de los trabajadores verán el resultado completo a partir del año 2031, cuando las aportaciones sean equivalentes a 15% del salario, lo que incrementará el ahorro sustancialmente.

Los primeros resultados de la Reforma ya son visibles, gracias a la reducción en el requisito de semanas cotizadas y a la mayor pensión mínima garantizada (PG), los trabajadores que han empezado a retirarse de la vida laboral obtuvieron una pensión mayor a lo que se pronosticaba sin la Reforma.

Entre enero de 2021 y marzo de 2024, 73,159 trabajadores obtuvieron una pensión bajo la Ley Vigente. De las personas que recibieron una pensión, 4,912 fueron de la Generación Transición que optaron por retirarse bajo las condiciones del Régimen 97 y todos ellos tuvieron derecho a una pensión garantizada. En contraparte, de los 68,247 trabajadores de la Generación Afore que obtuvieron una pensión, 92 optaron por una renta vitalicia y el resto obtuvieron una pensión garantizada.

**Cuadro 3-37**  
**Trámites de pensión Régimen 97 <sup>1/</sup>**

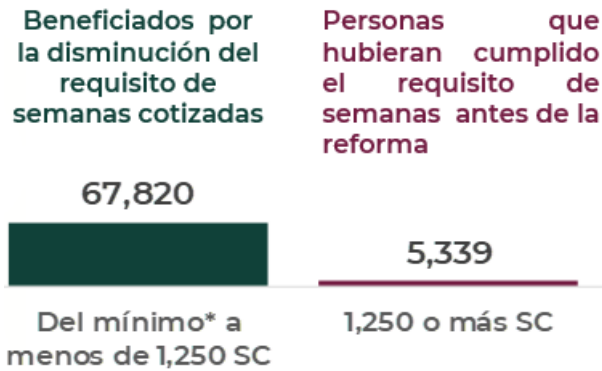


<sup>1/</sup> Información preliminar.  
Fuente: IMSS.

De las 73,159 pensiones otorgadas entre enero 2021 y marzo 2024:

- 67,820 (92.7%) corresponden a pensionados con menos de 1,250 semanas cotizadas, es decir, se beneficiaron con la disminución del requisito de semanas
- Sólo 5,339 casos (7.3%) hubieran podido alcanzar el requisito de semanas antes de la reforma.

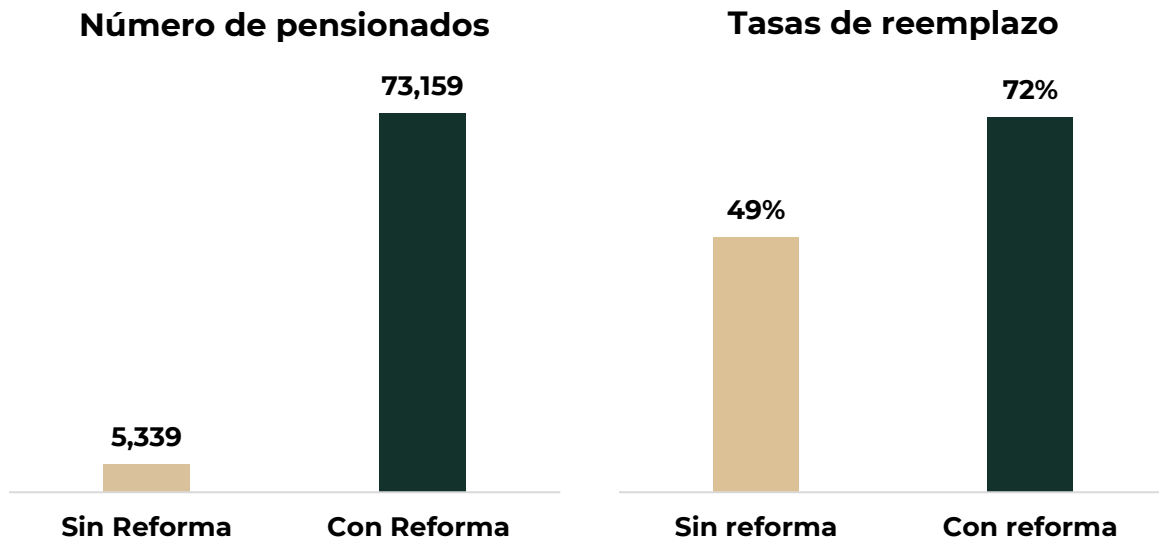
**Gráfico 3.18**  
**Pensionados por tiempo de cotización**



Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

La tasa de reemplazo promedio de los 73,159 pensionados fue de 72%, mientras que, de no haberse llevado a cabo la reforma, únicamente se hubieran pensionado 5,339 personas con una tasa de reemplazo de 49%.

**Gráfico 3.19**  
**Beneficios de la Reforma**  
(enero 2021 a marzo 2024)



Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

### 3.6 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

#### 3.6.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

Durante el trimestre que se reporta, se presentaron ante la Unidad de Transparencia 162 solicitudes, mismas que fueron contestadas en los términos siguientes:

**Cuadro 3-38**  
**Solicitudes de acceso a la información**  
(enero - marzo 2024)

Tipo de información	Total
Pública	134
Incompetencia	11
Datos personales	17
<b>Total</b>	<b>162</b>

Fuente: CONSAR.

En el desglose de las solicitudes recibidas durante el primer trimestre de 2024 destacaron 85 solicitudes de información sobre información estadística

**Cuadro 3-39**  
**Desglose de solicitudes de acceso a la información**  
(enero - marzo 2024)

Temas de las solicitudes	Total	Porcentaje
Información estadística	85	52.5%
Actividades de la CONSAR	17	10.5%
Datos personales	17	10.5%
Información sobre el SAR	17	10.5%
Incompetencia	11	6.8%
Normatividad	10	6.2%
Presupuesto, licitaciones y servicios contratados	4	2.5%
Estructura orgánica e información de servidores públicos	1	0.6%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100 0%</b>

Fuente: CONSAR.

#### 3.6.2 RECURSOS DE REVISIÓN

El estado de los recursos de revisión interpuestos en contra de la Comisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al cierre del trimestre que se reporta, se conforma de la siguiente manera:



**Cuadro 3-40**  
**Recursos de revisión interpuestos ante el INAI**

Materia	Total de Recursos	Sin cumplimiento		Con cumplimiento		En trámite
		Confirma	Sobreee	Revoca	Modifica	
Acceso	1	0	0	0	0	1
Datos personales	1	0	0	1	0	0

Fuente: CONSAR.

### 3.6.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el trimestre que se reporta, se realizó una sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

**Cuadro 3-41**  
**Sesiones Ordinarias y extraordinarias**  
(primer trimestre 2024)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al cuarto trimestre de 2023.</li> <li>Aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2023.</li> <li>Versiones públicas de contratos para la publicación de obligaciones de transparencia.</li> <li>Aprobación de clasificación de información.</li> </ol>
Sesiones extraordinarias	
Sin información que reportar	

Fuente: CONSAR.

### 3.6.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las obligaciones de transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma.

Lo anterior, destacando que vía electrónica se requiere a la Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión, responsables de cargar la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, para que realicen las actualizaciones y remitan por la misma vía los acuses de carga respectivos para su registro.

### **3.6.5 REPORTE INAI**

En el periodo que se reporta, se entregó a la Unidad de Transparencia de la CONSAR el reporte solicitado por el INAI relacionado con el análisis de información estadística que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por los usuarios.